



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Lunes 6 de Agosto del 2012

NUM. 90

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIQUICHEO, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

ACTA DE AYUNTAMIENTO ORDINARIA No. 23

En Tiquicheo, Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas, del día 25veinticinco de Julio del 2012 dos mil doce, reunidos en las instalaciones de Sesiones del Ayuntamiento los CC.MARIO REYES TAVERA, Presidente Municipal, FRANCISCO PERALTA GÓMEZ, Síndico Municipal, CATALINA PEREZNEGRÓN ESPINOZA, VICTOR DURAN CARRANZA, MOISÉS TINOCO PEREZNEGRÓN, ÁNGEL DE LA TORRE SOLORZANO, ISMAEL GUTIERREZ REYES, RAQUEL RODRÍGUEZ PÉREZ Y VIRGINIA JAIMES ALVARADO, Regidores del Ayuntamiento, todos con la finalidad de desarrollar la SESIÓN ORDINARIA, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.- **ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015 Y EN SU CASO APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LEY.**
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno

Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial

Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 36 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

4.- El Presidente Municipal, informa a este H. Ayuntamiento, la necesidad de aprobar el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, mismo que se encuentra terminado con el apoyo de este cuerpo colegiado, de los integrantes del COPLADEMUN, de los CODECOS y de las autoridades auxiliares, lo anterior a efecto de cumplir lo establecido en los artículos 32 inciso b) fracción I, 49 fracción X, 107 y 110 de la Ley Orgánica Municipal, una vez analizado ampliamente el "Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015" de nuestro Municipio, se acuerda: Primero.- aprobar por unanimidad de votos el "Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015" en todos sus términos por unanimidad de votos de los presentes, mismo que es firmado al reverso de cada una de sus fojas por todos los presentes, para los efectos legales procedentes. Segundo.- aprobar que dicho documento forme parte íntegra de la presente acta como un anexo de la misma. Tercero.- autorizar la publicación del "Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015" de nuestro Municipio, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, para los efectos legales procedentes.

Desahogado el orden del día, se dio por terminada la sesión, siendo las 2:30 PM dos y media de la tarde, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Presidente Municipal, C. Mario Reyes Tavera.- Síndico Municipal, C. Francisco Peralta Gómez.- Regidores: C. Catalina Pereznegrón Espinoza.- C. Víctor Durán Carranza.- C. Ángel de la Torre Solórzano.- C. Moisés Tinoco Pereznegrón.- C. Raquel Rodríguez Pérez.- Virginia Jaimes Alvarado.- C. Ismaél Gutiérrez Reyes.- Secretario del H. Ayuntamiento, Pedro Tavera Avilés.(Firmado).

CERTIFICACIÓN

Certifico que este documento es copia fiel y exacta de su original.

Tiquicheo, Michoacán, a 25 de julio del 2012.

Doy fe. C. Pedro Tavera Avilés, Secretario del H. Ayuntamiento Municipal. (Firmado).

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2015

1.- PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal es la instancia, que se encuentra más cercana a la gente, por medio de la cual se gestionan, acuerdan y resuelven los problemas y necesidades directas de la comunidad. Es disposición del presente Ayuntamiento,

planificar el rumbo que tomará este Municipio, en este corto plazo que toca gobernarlo; el presente Plan Municipal de Desarrollo es la herramienta indicada por medio del cual la presente administración emprende las tareas para beneficio de los tiquichenses, en todos los sectores de trabajo del Municipio, basado en la participación de los sectores de la sociedad.

Este documento pretende convertirse en un mecanismo ordenador de estas actividades, atendiendo los requerimientos más indispensables, con el propósito de sentar las bases productivas que reviertan el deterioro social y generen empleos. Por medio de una planeación eficiente de los recursos financieros, humanos y materiales.

Todo lo realizado de manera coordinada y en complacencia con el Gobierno Federal y Estatal, promoverá el equilibrio en los sectores de la población y servirá para abatir los principales rezagos en materia social, buscando alternativas para potencializar los sectores económicos.

La situación económica actual además de frenar las metas propuestas, ha obligado a los tiquichenses a dejar atrás grandes proyectos en busca de conservar y mejorar el nivel de vida, sin embargo, persiste la disposición y los anhelos para mejorar la plataforma de despegue hacia su bienestar.

Por estos motivos, se considera prioritario el iniciar actividades que logren que cada una de las regiones de este Municipio garantice un servicio para el desarrollo de cada una de las familias satisfaciendo las necesidades más prioritarias de acuerdo a las peticiones y solicitudes presentadas por la ciudadanía.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Municipal de Tiquicheo de Nicolás Romero 2012 - 2015, contiene las bases para que nuestro Gobierno sea promotor incansable de las mejores condiciones de vida para sus habitantes, actuando como un gobierno eficiente y corresponde con el presente en la solución de los problemas y en el futuro asegurando una vida digna para todos.

Misión

Servir a la sociedad de Tiquicheo promoviendo y coordinando sus esfuerzos para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de las familias. Ejerciendo un gobierno democrático que practique con ejemplos y valores positivos, que sea incluyente, responsable, eficiente, eficaz, honrado, capaz de rendir cuentas de frente a la ciudadanía, capaz de impulsar el desarrollo generando empleos poniéndose a la altura de otros Municipios, modernizando el campo con nuevas tecnologías, ser vanguardia en la región haciendo producir el campo.

Visión

Vemos a Tiquicheo como un Municipio con un buen gobierno, sus habitantes con una alta calidad de vida, autosuficientes en sus productos del campo, con sus servicios municipales de excelencia sus viviendas decorosas, con un buen equilibrio social, igualdad en sus oportunidades, con un gobierno municipal en armonía con la sociedad, con una buena autonomía financiera defendiendo siempre la legalidad y la paz social.

4.- (sic) INTRODUCCIÓN

El objetivo de este documento es presentar una propuesta que incremente el índice de desarrollo humano del Municipio, en un ejercicio de participación ciudadana, deliberativa, detectando las necesidades más significativas para los habitantes de este Municipio de Tiquicheo.

El Plan Municipal de desarrollo 2012-2015 ha sido elaborado para dar pie a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Ocampo, en su artículo 107, para lo que han tomado parte sectores sociales y gubernamentales, grupos civiles y ciudadanos, que componen la base social e institucional de la comunidad del Municipio de Tiquicheo. Sustanciándolo de varias fuentes realizando un análisis con soporte a los resultados de instancias gubernamentales especializadas en datos demográficos, económicos, estadísticos, geográficos y en política de desarrollo social; con lo que se estudia la evolución del Municipio, tomando como base instituciones como INEGI, CONEVAL, INE, CONAGUA, CONAFE Y CONAPO.

El Plan Municipal de Desarrollo cuenta con elementos necesarios para alcanzar las condiciones mínimas de eficiencia y transparencia; fortaleciendo la cooperación y corresponsabilidad de la gestión en los tres órdenes de gobierno. Para lo que se utilizan los cuatro ejes implementados por el INAFED en la Agenda de (sic) lo local.

- I. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno;
- II. Desarrollo Económico Sostenible;
- III. Desarrollo Social Incluyente; y,
- IV. Desarrollo Ambiental Sostenible.

Los cuatro ejes rectores, fortalecen el ejercicio de la planeación estrategia para el desarrollo integral del Municipio, en el que se establecen estrategias y líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se buscará que la coordinación con los gobiernos del Estado y Federal se conduzca con el principio de subsidiariedad, que en conjunto con la participación

ciudadana son los entes fundamentales para la planeación participativa y democrática.

Siendo dichos ejes en conjunto con sus estrategias e indicadores una herramienta con la que mediremos el desempeño de la administración municipal, simulando un semáforo que indica el grado en que cumplen sus funciones y responsabilidades. Para detectar las áreas de oportunidad de gestión, mediante acciones específicas con el objetivo de superar los indicadores que se encuentren por debajo de lo aceptable.

La presente administración municipal está convencida que sin una planeación bien concebida no se crearán las condiciones mínimas para facilitar los servicios públicos indispensables a la ciudadanía. De la misma manera, se hace necesaria una evaluación constante de los avances en el cumplimiento de lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo y una autoevaluación por parte de los funcionarios, para así dar cumplimiento a lo estipulado y crear dichas condiciones para facilitar la dotación de los servicios públicos municipales.

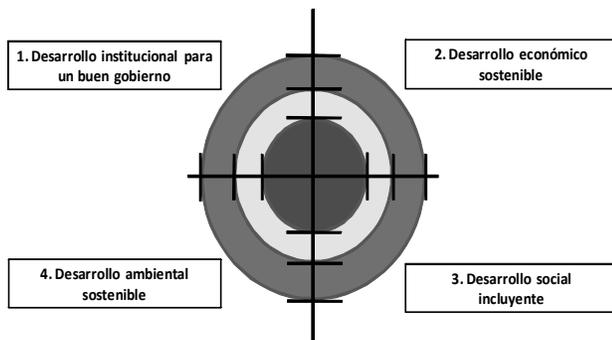
3.- (sic) PROCESO DE FORMULACION DEL PLAN.

La planeación democrática y participativa consiste básicamente en identificar prioridades con la participación de la sociedad siendo el diálogo un instrumento de la planeación, con el cual se obtienen acuerdos y por consecuencia una gobernanza sana basada en la interacción de las autoridades y la sociedad, durante el proceso de campaña se tomaron en cuenta las demandas de la sociedad, lo que permitió confirmar las necesidades prioritarias. Una de las bases para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo de Tiquicheo de Nicolás Romero, consistió en la planeación estratégica, en la que se analiza la situación actual y la que se espera para el futuro, determinando el rumbo que deberá tomar el Municipio y desarrollando los medios para lograr la misión.

El canalizar estos compromisos adquiridos con la ciudadanía consideramos la participación ciudadana, social y política, considerando entonces orientar a los funcionarios hacia la gestión de recursos para promover el desarrollo del Municipio y que ofrezcan un potencial atrayente de crecimiento y rentabilidad, para lo cual se deberá definir objetivos, elaborar estrategias de desarrollo y velar por mantener una estructura racional en su cartera de productos/ mercados.

Este Plan considera cuatro ejes rectores, los cuales establecen estrategias y líneas de acción para el cumplimiento de los objetivos planteados en este Plan Municipal de Desarrollo, a los cuales se desprenden

diferentes acciones con las cuales buscará con la coordinación con los gobiernos del Estado y Federal se conduzca con el principio de subsidiariedad, que en conjunto con la participación ciudadana son los entes fundamentales para la planeación participativa y democrática. Dichas estrategias son una herramienta que mide la calidad del desempeño de las administraciones municipales, simulando un semáforo que indica el grado en que cumplen con sus funciones y responsabilidades. Ayudando a detectar las áreas de oportunidad para mejorar su gestión.



Fuente: INAFED. http://www.inafed.gob.mx/work/resources/libros_en_linea/Agenda_Desde_lo_Local_Jun_2010.pdf

Este semáforo cuenta con 3 semáforos el área roja (Prácticas municipales inaceptables), el área amarilla (Prácticas municipales debajo de lo aceptable), y por último el área verde (Logros aceptables de calidad local), donde la mayoría de los indicadores del Municipio se encuentran en rojo, siendo el presente plan una herramienta para conducir a dichos indicadores al área verde.

De igual manera se basa en los planteamientos de CPLADE (Coordinación de Planeación para el Desarrollo), que se encarga de la coordinación de los procesos principales de la Administración Estatal y por tanto es concentradora de información.

La estructura general del Plan Municipal de Desarrollo de Tiquicheo de Nicolás Romero 2012-2015, se inicia con un diagnóstico, un ejercicio de análisis de estadísticas en determinados periodos de tiempo y el análisis de indicadores y resultados de censos poblacionales con el objetivo de definir la situación actual y el rumbo deseado para el Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero Michoacán.

La recopilación de información se dio a través del análisis de las demandas sociales, mesas de trabajo, así como la identificación de prioridades observadas por el personal que integra el H. Ayuntamiento, lo que nos lleva a plantear cuatro ejes estratégicos:

EJES ESTRATÉGICOS.

- I. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno;
- II. Desarrollo Económico Sostenible;
- III. Desarrollo Social Incluyente; y,
- IV. Desarrollo Ambiental Sostenible.

4. (sic) MARCO JURIDICO

La Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán en sus artículos 3º, 10º y 28 establece la necesidad de elaborar el Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento que garantiza el orden administrativo y la programación efectiva:

El artículo 3º señala que la programación del gasto público "... en el ámbito municipal se basará en los planes de desarrollo municipales respectivos".

Artículo 10. El gasto público... "de los Municipios, se basará en presupuestos que las entidades formulen, con apoyo en sus programas sustantivos, en los que señalen objetivos, metas, techos financieros y unidades responsables de su ejecución, de acuerdo a las funciones que se derivan... de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, o en su caso, de su decreto o acuerdo de creación". Respecto de las normas que se deberán observar en el artículo 22, cuarto párrafo, establece que para los Municipios y entidades para municipales se aplicarán las normas administrativas que dicte la Auditoría Superior de Michoacán, Órgano Técnico del Congreso del Estado.

En el artículo 28, fracción II, "Las disposiciones de carácter administrativos para la programación, formulación de los presupuestos, ejercicio y control del gasto y la contabilidad, serán emitidas por la Auditoría Superior de Michoacán, Órgano Técnico del H. Congreso del Estado".

Respecto de la aprobación de los presupuestos, señala en la fracción IV.-"Los presupuestos de los Municipios serán aprobados por los ayuntamientos dentro del mes de Enero del año a que correspondan y se enviarán al Congreso del Estado para la vigilancia de su ejercicio, inmediatamente después de su aprobación. Los de las entidades paramunicipales, serán aprobados por sus órganos de Gobierno".

Fracción VI. "Los presupuestos de egresos de los Municipios y entidades paramunicipales, serán los que contengan los acuerdos aprobados por sus instancias competentes; y "fracción VII. " La vigilancia del ejercicio

del gasto en los Municipios y en las entidades paramunicipales será ejercida por el Congreso, a través de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso del Estado".

Ley Orgánica Municipal en sus artículos 107, 108, 109, 110, 111 y 112, establece la obligación que tiene el Municipio con relación a la elaboración del plan de desarrollo y precisan los procedimientos que darán legalidad y vigencia a este documento:

El artículo 107, señala que los planes municipales de desarrollo de los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al congreso del Estado, para su examen y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el periodo constitucional que corresponda. Para este efecto, los ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

En el artículo 108, se precisa que el Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución.

Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se derivan del Plan.

El artículo 109, señala que los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como, con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

El artículo 110, expresa que una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

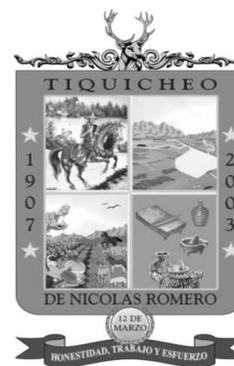
En su artículo 111, se expresa que al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de leyes de Ingresos y presupuestos de Egresos, los ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

El artículo 112, señala que la revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

5.- DIAGNÓSTICO

Historia de Tiquicheo Michoacán

Toponimia.- Tiquicheo proviene del vocablo chichimeca Tiquiche o Tiquicheo y quiere decir "escudilla" o "vasija". El escudo de armas de la Ciudad de TIQUICHEO DE NICOLÁS ROMERO está compuesto por cuatro Cuarteles:



PRIMER CUARTEL.- La figura ecuestre del guerrillero (chinaco) republicano, Nicolás Romero, quien prestó importantes servicios a las armas nacionales, durante la intervención francesa. En el territorio de este Municipio, en la localidad del Limón de Papatzindán, fue capturado, este personaje, defensor de la soberanía nacional en Michoacán. Fue apresado en 1865 el 11 de enero y enviado como prisionero a la ciudad de México, para ser fusilado en la plaza de Mixcalco, el 18 de marzo del mismo año.

SEGUNDO CUARTEL.- En primer plano el fértil valle de Tiquicheo, regado por los ríos Purungueo, Tuzantla y Pungaracho, con un fondo geográfico de las montañas de El Pílon, Purungueo y Timbé y la Presa del Gallo, que irriga y da vida a la parte baja del territorio municipal.

CUARTEL TERCERO.- Sobre un campo de sinople, piezas arqueológicas que dan cuenta de la cultura chichimeca, metate y metlapil, vasija, molcajete y la tecuicha y asijas ceremoniales. Es importante destacar que este territorio que ahora corresponde a la municipalidad de Tiquicheo, estuvo poblado por tarascos y nahuas, después de la conquista, los agustinos se expandieron por estas tierras, quedando sujetos los naturales a la alcaldía mayor, con cabecera parroquial en Tuzantla.

CUARTEL CUARTO.- En campo de sinople, el fértil valle

donde las sementeras dan el sustento de los hombres que pueblan este Municipio y los animales domésticos que apacientan en sus tierras, así como una cornucopia con productos agrícolas que se siembran y cosechan en esta tierra, unas manos depositando las semillas en actitud de siembra, aprovechando el clima y las bondades que proporciona el agua. Enmarcad

Reseña Histórica

Poblado habitado desde la época prehispánica, en él se asentaron tribus náhuas, matlazincas y tarascas, ubicándose en la frontera del imperio tarasco con el azteca. Tributaban a Tzintzuntzan algodón, maíz y frutas de tierra caliente. La conquista espiritual fue realizada por los frailes agustinos los cuales desde su llegada a Michoacán se expandieron a la tierra caliente para establecer su doctrina, sus haciendas y trapiches. Los agustinos fueron conducidos por Fray Juan Bautista Moya, conocido como "el Apóstol de tierra caliente". En 1553, se establecieron en Tuzantla, que fue la cabecera parroquial y alcaldía mayor, a la que quedó sujeta Tiquicheo.¹

En esta población, los agustinos establecieron su hospital que era sostenido por los moradores con su trabajo. La doctrina se administraba en tarasco y nahua, conservando los grupos sus características generales hasta entrando el siglo XVII. Durante el período colonial, se establecieron en la región grandes haciendas y trapiches. Tiquicheo formó parte de un intenso comercio regional entre las poblaciones de Huetamo, Tuzantla y Zitácuaro, por lo que gran parte de su población se dedicaba a la arriería a fines de la época colonial.

Tiquicheo, formó parte de la ruta heroica de oriente durante la época de lucha por la independencia, ya que participó con el ejército insurgente comandado por Benedicto López que operaba de Zitácuaro a Huetamo. Los arrieros de la población, transportaban alimentos y armas para el ejército insurrecto.

Después de la Independencia, en 1822, pasó a formar parte del partido de Zitácuaro, con una población del Ayuntamiento de Tuzantla. Producía ciruela, maíz, algodón y sus habitantes, 281, se dedicaban a la agricultura. Para 1831, pasó a formar parte como tenencia de Huetamo por la Ley Territorial.

Durante la guerra de intervención francesa en Michoacán, es en Tiquicheo donde Don Vicente Riva Palacio recibió el nombramiento de Gobernador de Michoacán el 11 de enero de 1865, tomando posesión hasta el 21 de mayo, así mismo recibió el mando de la tercera División del Ejército Republicano del Centro. También esta población fue testigo de la captura, en El Limón de Papatzindán hoy Tenencia del Municipio de Tiquicheo, de Nicolás Romero, conocido también como El León de las Montañas, y luego llevado preso a la población

de Huetamo, donde estuvo prisionero en el Portal Ocampo. Uno de los principales defensores de la soberanía nacional en Michoacán, el cuál fue hecho prisionero el 11 de enero de 1865 y fusilado en el mercado de Mixcalco, de la Ciudad de México el 18 de marzo del mismo año.

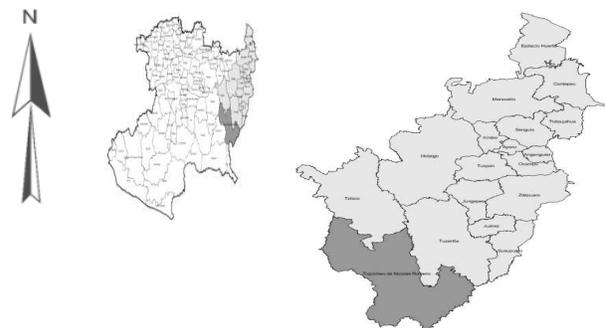
Tiquicheo se constituyó en municipalidad el 12 de marzo de 1907. Participación en Grandes Movimientos Históricos, Tiquicheo, formó parte de la ruta heroica de oriente durante la época de lucha por la independencia, ya que participó con el ejército insurgente comandado por Benedicto López que operaba de Zitácuaro a Huetamo, participando en la recuperación de la plaza de Huetamo en 1914. Los arrieros de la población, transportaban alimentos y armas para el ejército insurrecto.

Personajes ilustres

José Solórzano Reyes, presidente del Comisariado del Comité Regional, CNC y Presidente Municipal, Juan de la Torre Sánchez, primer boticario en el pueblo de Tiquicheo.

Cronología de hechos históricos

- 1553
Conquista española realizada por los frailes agustinos. Pertenece a Tuzantla.
- 1831
Pasa a ser tenencia de Huetamo.
- 1865
En Tiquicheo, el 11 de enero, Don Vicente Riva Palacio recibe el nombramiento de Gobernador de Michoacán. Es capturado el Coronel Nicolás Romero.
- 1907
Es constituido en Municipio.
- 1914
Tiquicheo participa en la recuperación de la plaza de Huetamo.



¹ INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación 2010©

Imagen 1: Elaboración Propia, en base al Marco Geoestadístico 2010. Versión 5.0

5.2.- Medio Físico

Datos Geográficos

Ubicación

El Municipio se localiza en la Región IV Oriente² del Estado, en las coordenadas 18°54' de latitud Norte y 100°44' de longitud Oeste, teniendo altura de 380 a 2100 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Tzitzio, al noreste con Madero, al Este con Tuzantla y el Estado de México, al sur con el Estado de Guerrero, San Lucas y Huetamo, y al Oeste con Carácuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 125.22 km.

División Política

La superficie del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero es de 1,498.00 km² y representa el 2.55 por ciento del total del Estado³; se compone por 209 localidades (ver anexo) incluyendo la Cabecera Municipal y 4 tenencias: El Limón de Papatzindán, Ceibas de Trujillo, Purungueo y San Miguel Canario, con una población total de 14,274 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010. El Municipio se clasifica como Municipio rural o en desarrollo de acuerdo a la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo⁴. Perteneció al Distrito federal III con cabecera en Zitácuaro, y al distrito local XVIII con cabecera en Huetamo.

5.3.- Recursos Naturales.

Orografía

Su relieve está constituido por el sistema volcánico transversal, y por los cerros de Palmeros, Silleta, Torcido de las Cañadas, Timbé, Pílon, Cucha y Purungueo.

Hidrografía

Perteneció la región hidrológica Balsas en un 100%, situándose en su mayoría en la cuenca R. Cutzamala. Su hidrografía está constituida por los ríos: Purungueo, Tuzantla, Pungarancho y San Carlos; y por los arroyos: Tapatío, Buena Vista, Canoas, Curangueo, Cirícuaro y Tzentzenguaro.

Clima

Su clima es cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (92.03%), semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (7.80%) y cálido

subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (0.17%). Tiene una precipitación pluvial anual de 900.7 milímetros y temperaturas que oscilan de 18.5 a 36.5 grados centígrados⁵.

Principales ecosistemas

En el Municipio domina el bosque tropical deciduo. Su fauna se conforma por tejón, conejo, zorrillo, iguana, tigre, jabalí, tlacuache, coyote, carpa de Israel, mojarra y bagre.

Características y uso del suelo

Los suelos del Municipio datan de los períodos mesozoico y cretáceo inferior, corresponden principalmente a los del tipo chernozem y de la baja pradera. Su uso está dedicado principalmente a la actividad ganadera y en proporción mínima a la agrícola y forestal. La superficie forestal maderable es ocupada por pino y encino, la no maderable es ocupada por matorrales, chaparral espinoso y por selva. El Municipio cuenta con 148,591 hectáreas, de las cuales 12,021 son de superficie agrícola, 64,752 de selva, 11,276 de bosque, 36,367 de vegetación secundaria, 24,141 de pastizales y 34 de áreas urbanas.

5.4.- Población

Para el año 2010 la población de Tiquicheo de Nicolás Romero según el censo de Población y Vivienda INEGI 2010, en el Municipio residen 14,274 habitantes, de los cuales 7,143 son hombres y 7,131 mujeres, distribuidos en las 209 localidades, concentrándose solamente el 29.01% (3,210 habitantes) en la cabecera municipal, con una densidad de población muy baja de 9.53 hab/km² las localidades más importantes en cuanto a población son: El Limón de Papatzindán con 1,716 hab; Ceibas de Trujillo con 849 hab; Purungueo con 651 hab; y El llano (San Miguel Canario) con 633 habitantes.

CRECIMIENTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO		
Año	Total habitantes	Tasa de Crecimiento
1970	12,762	2.81%
1980	15,174	1.75%
1990	15,969	0.51%
2000	16,590	0.38%
2010	14,274	-1.49%

Fuente: Elaboración propia con datos históricos del INEGI. Censo, 70,80,90,2000,2010

² Fuente: Periódico oficial de la federación, tomo CXXXIII, núm. 99, Morelia, Mich., Jueves 15 de Julio del 2004.

³ Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico 2010. Versión 5.0.

⁴ Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo.

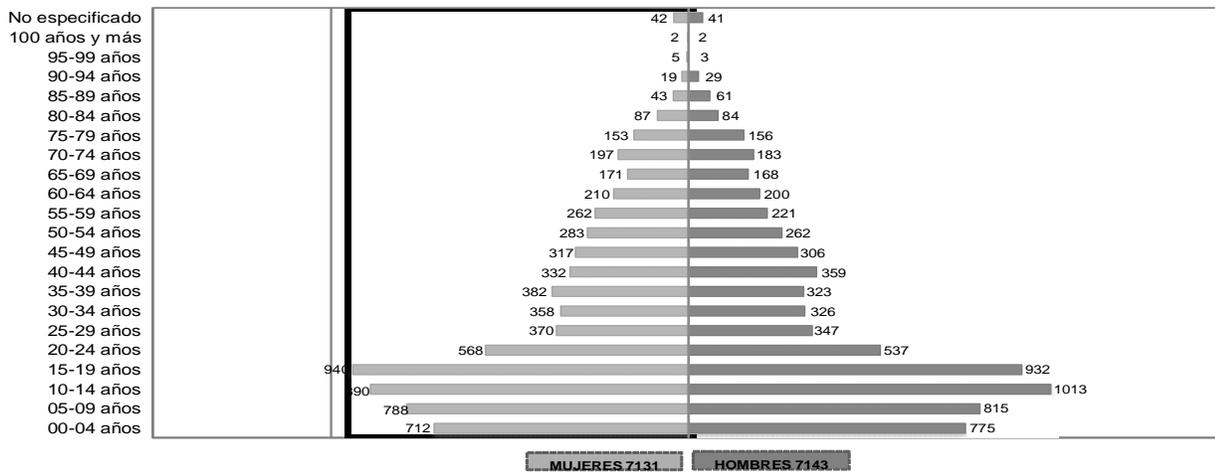
⁵ Fuente: SMN. Normales Climatológicas, periodo 1951-2010.

Durante el periodo de 2000 a 2010 la tasa de crecimiento de la población, tuvo un decremento del -1.49%, pues para el año 2000 el número de habitantes era de 16,590, y para el 2010 fue de 14,274. Mientras que en el periodo de 1960 a 1970 la tasa de crecimiento anual fue del 2.81%.

Para el año de 2009 se tiene registrado 401 nacimientos, 74 defunciones, 63 matrimonios y 5 divorcios. Los grupos de

edad de mayor productividad, de 15 a 64 años, representaban para el 2010 en el Municipio el 54.87%, mientras que los grupos de edad de 0 a 14 años contenían al 34.98%. El grupo de 65 años y más representa 9.55% y el restante 0.58% son no especificados. A pesar de contar con un porcentaje de productividad mayor se puede apreciar la expulsión de jóvenes pues de 20 años en adelante se nota una gran diferencia.

Grupos quinquenales de edad del municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y vivienda INEGI 2010. Población total por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tamaño de localidad

Según datos del Censo INEGI 2010 la población de 5 años y más de residencia en junio de 2005 dice que 103 personas se encuentran en otra entidad, 398 en los Estados Unidos de América, y 33 no especifican.

En el Municipio la población indígena es mínima, solo 33 personas de 3 años y mas hablan alguna lengua indígena lo cual representa sólo un 0.23% de la población⁶. Dentro de las principales lenguas indígenas podemos mencionar el Mazahua. La religión que predomina en el Municipio es la católica, seguida en menor proporción por Los Pentecostés y Testigos de Jehová.

5.5.- Actividades Económicas

La actividad principal en el Municipio según censo INEGI 2010 está conformada principalmente por el sector primario en la cual el 64.40% de la población económicamente activa se dedica al sector primario, en el 2009. En segundo lugar tenemos al sector terciario con un 26.59% representado principalmente por comerciantes, empleados; trabajadores en servicios personales, vigilancia y fuerzas armadas; y trabajadores en actividades elementales y de apoyo. Así como profesionistas técnicos y administrativos en menor proporción. Y por último el sector secundario con el 7.70%

conformado principalmente por mecánicos; operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte. La tasa de participación económica en cuanto a géneros es de 73.97% hombres y 14.33 de mujeres.

CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS								
ENTIDAD	POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA	TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	TASA DE OCUPACIÓN
Tiquicheo de Nicolás Romero	10,342	4,529	43.79%	64.40%	7.70%	26.59%	1.34%	79.13%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

La dinámica económica de Tiquicheo aun se encuentra en etapa de transición hacia las actividades secundarias y terciarias, sin embargo se aprecia en la economía local que aún se encuentra sustentada por el desarrollo de las actividades agropecuarias, siendo esta la base de la economía municipal.

Agricultura.

La superficie sembrada para el año de 2010 fue de 7,793.50 hectáreas de las cuales la superficie sembrada de temporal fue de 7,673 hectáreas, y 120.50 hectáreas de riego⁷. De la superficie de temporal principalmente se siembra maíz, frijol, sorgo, mientras que en las tierras de cultivo de riego se

⁶ Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

⁷ FUENTE: OEIDRUS. Ciclo: Año Agrícola OI+PV 2010. http://www.oeidrus-portal.gob.mx/oeidrus_mic/ (8/04/2012).

produce melón, sandía, pepino, papaya, plátano, jitomate, tomate entre otros. La deficiencia en los métodos de producción dan como resultado rendimientos medios en la producción, siendo aproximadamente de 2.16 toneladas por hectárea⁸ en la producción de maíz de grano.

Los apoyos a productores para la actividad agrícola 2010 según el PROCAMPO fue de 872 beneficiarios en una superficie de 4,349 hectáreas⁹. El Municipio en cuanto a su desarrollo agrícola, a pesar de los esfuerzos realizados, sigue teniendo problemas en cuanto a los apoyos técnicos y tecnológicos que la producción agrícola requiere, aunado a la falta de búsquedas en la diversificación de los mercados para canalizar la comercialización. En general falta incrementar la producción y diversificación de cultivos, al igual que la organización de los productores, infraestructura básica y asistencia técnica para orientar y desarrollar esta actividad.

Ganadería

El Municipio tiene una vocación ganadera, aunque este todavía no ha sido explotado eficientemente, se puede decir que la superficie dedicada es igual que la dedicada para la agricultura, la existencia aproximada para el 2007 era de 21,643 cabezas de bovino, 4,409 de porcino, 289 de caprino y 1,492 de ovino, 28,959 aves de corral y 2 colmenas de abeja. Así como 645 caballar, 332 mular y 873 asnal¹⁰. La producción anual de bovino en pie para el 2010 en el Municipio es 3232.677 toneladas, y alrededor de 8008 animales sacrificados de carne en canal¹¹. La producción se caracteriza en general como bueno, pues dicha producción es para carne y no de ganado lechero.

La falta de infraestructura ganadera a propiciado un lento desarrollo en este rubro, la escasez de forrajes, falta de agua en varias zonas del Municipio y el deterioro progresivo de los pastos, pues la siembra de pastizales no es una actividad común y se aprovechan los terrenos agrícolas para el pastoreo directo. En general hace falta fortalecer la ganadería sustentable a través del cuidado de los agostaderos y fuentes alternativas de alimentación.

Forestal

El Municipio cuenta con una superficie maderable de pino y encino donde se producen alrededor de 694 metros cúbicos

de rolo maderable, primordialmente encino. En el Municipio según la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado solo existe 1 autorización de aprovechamiento forestal maderable para el año 2010 por un total de 590 metros cúbicos, de los cuales 455 es para pino y 135 de encino, dichas autorizaciones comprenden programas de manejo forestal de tipo persistente, que corresponden a ciclos autorizados de corta de 10 años; y excluye programas de contingencia ambiental, sanitaria y/o por saneamiento (plagas o enfermedades); por muerte (caída de rayo, viento, lluvia, incendio, derribo ilícito) y programas de manejo simplificado que son los de una sola corta anual.

La explotación de este recurso se ha venido dando de manera irracional debido a la falta de ordenamiento y programas de reforestación, los aprovechamientos usando el corte por el método de matarasa han sido excesivos, dicho sistema de aprovechamiento es ya inadecuado pues el daño ocasionado es considerable. Hace falta la organización de los dueños, la reglamentación y control, por ultimo otro factor que ha intervenido son los incendios forestales.

Comercio y Abasto

El Municipio cuenta con un total de 136 establecimientos de comercio de los cuales 128 son de comercio al por menor y 8 al por mayor. Cuenta con un rastro municipal, 3 panaderías y 12 tortillerías¹², y un mercado municipal. También cuenta con 11 tiendas Diconsa¹³.

Industria

La falta de atención a este rubro hace que el valor agregado de los productos primarios quede en desventaja, en el Municipio se realizan principalmente muebles y herrería. Los productos que se elaboran son camas, roperos, sillas, mesas, repisas, libreros, ventanas, puertas entre otras.

Turismo

En el Municipio no se desarrollan actividades de turismo de importancia siendo estas alternativas para fomentar las actividades económicas dentro del llamado turismo alternativo, con la creación de proyectos ecoturísticos para promover este sector. Dentro de los parajes de importancia se encuentran: La presa del Gallo, Piedra China, Piedra Redonda, Puente de Puruchucuaró, Cuesta del venado y el río de la comunidad de Huahuasco.

5.6. Infraestructura Urbana y Servicios Públicos

⁸ Ídem.

⁹ Fuente: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado. Subdelegación de Planeación y Desarrollo Rural; Programa de Planeación.

¹⁰ INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007. www.inegi.org.mx (20 de enero de 2011).

¹¹ Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

¹² DENUE. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. Actualización de Unidades Económicas 2012.

¹³ Fuente: Diconsa, SA de CV. Subgerencia de Operaciones.

Agua Potable

El Municipio se tiene 12 fuentes de abastecimiento las cuales son 84 pozos profundos y 122 manantiales, el volumen diario de extracción es para el pozo profundo de 2.6 miles de metros cúbicos y el manantial de 8.0 miles de metros cúbicos¹⁴. En el Municipio no se cuenta con planta potabilizadora.

En el Municipio el 43.44% de las viviendas particulares habitadas no disponen de agua entubada, solo el 29.39% que según censo INEGI 2010 son 9 localidades entre ellas Tiquicheo (Cabecera), El guayabo de Chapin, El Llano, Mojarras, El limon de Papatzindan, Tzentzenguero, Zirúcuaro, Ceibas de Trujillo y Huahuasco estas dos últimas con falta de infraestructura y servicio de agua en su totalidad.

Drenaje

De acuerdo al Censo de población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI, el Municipio de Tiquicheo cuenta en un 76.85% con el servicio de drenaje representando un total de 2501 viviendas y el 22.52% no cuenta drenaje representando 733 viviendas particulares habitadas.

Electrificación

Según resultado del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI; existen en el Municipio 3254 viviendas particulares habitadas de las cuales 2952 cuentan con el servicio de energía eléctrica y 294 se encuentran sin el servicio de electrificación 4 no lo especifican.

Por otra parte de acuerdo a datos de CFE, División Occidente con datos tomados al 31 de diciembre del 2010, Tiquicheo de Nicolás Romero presenta 3993 tomas de energías eléctricas instaladas de las cuales 3908 son domiciliarias y 85 no domiciliarias contando con el servicio en un total de 54 localidades de 209 registradas en el Censo de Población y Vivienda 2010 realizado por el INEGI.

Educación

En el Municipio se cuenta con planteles de educación inicial, 17 de preescolar general y rural y 24 de CONAFE, 35 primarias general y 41 del CONAFE, 1 secundaria técnica, 12 telesecundarias, y 12 por parte del CONAFE; 1 Colegio de Bachilleres con Plantel en Tiquicheo, 2 Colegio de Estudios Tecnológicos y Científicos del Estado de Michoacán (CECYTEM) ubicados en el Limón de Papatzindán u Ceibas de Trujillo y 4 Telebachilleratos ubicados en El Gallito (Siete Carreras), Huahuasco, Mojarras y Purungueo.

¹⁴ Fuente: Comisión Nacional del Agua, Dirección Local Michoacán. Subdirección de Administración del Agua.

La condición de analfabetismo en el Municipio para el censo INEGI 2010 de la población de 15 años y más era del 24.95%, siendo el 13.06% mujeres y de 11.89% hombres. El grado promedio de escolaridad en el Municipio es de 4.89 de la población de 15 años y más.

La falta de atención a este sector ha generado un atraso considerable en el abatimiento al analfabetismo, la deserción escolar de igual manera ha sido factor importante. La falta de infraestructura educativa en las localidades más alejadas, y deterioro de las ya existentes las cuales requieren de mantenimiento e introducción de servicios básicos, mobiliario y material didáctico. Se necesita apoyar a los alumnos de escasos recursos, de igual manera buscar los mecanismos para elevar la calidad de la educación en el Municipio.

Salud

El Municipio de Tiquicheo existen 12 unidades medicas, 1 de seguridad social ISSSTE, 11 de asistencia social, de los cuales 4 son del de IMSS Oportunidades y 7 de la secretaria de Salud. En Tiquicheo el porcentaje de derechohabientes es del 56.50%, de los cuales el 18.73% pertenece al IMSS, el 2.26% al ISSSTE, el 34.84% al Seguro Popular, el 0.78% al ISSSTE estatal, y el resto a otras instituciones. Siendo 6,084 habitantes las cuales no están afiliadas a ningún servicio de salud ¹⁵.

Caminos y Comunicaciones

El Municipio de Tiquicheo cuenta con 191 km de brechas, 22 km de carreteras estatales, 47 km de carreteras federales, 29 km de terracerías y 623 km de veredas.

Se encuentra comunicado principalmente por la carretera Tuzantla -Tiquicheo N° 51, la cual atraviesa todo el Municipio, entroncando en su parte norte con la carretera Tzitzio - Tiquicheo N°49, y la parte sur con la carretera Tiquicheo - Nocupétaro siendo los principales ejes viales de comunicación. Además cuenta con servicio suburbano de 2a. clase y servicio de taxis. El Municipio cuenta con los siguientes medios de comunicación: correo, teléfono, periódicos, radio, internet y televisión.

Estructura Agraria

La tenencia de la tierra del Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero según datos del Censo Ejidal 2007, se encuentra conformada por 18 ejidos con un superficie total de 59,053.91ha, de la cuales 31,611.31ha son utilizadas para parcelas, 25824.67 ha son de uso común; tan solo 619.13 ha ¹⁵ INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario Básico. Servicios de Salud 2.

son utilizadas para asentamientos humanos y 998.80 ha para otras actividades.

5.7.- Desarrollo Social, Cultura y Ecología

En el Municipio existen 3,252 viviendas particulares habitadas ¹⁶, de las cuales el 55.60% son de material de barro o adobe, el 38.75% de tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto, el 4.92% de embarro o bajareque, lamina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma y el resto no especifica. Las viviendas que disponen de cocina son el 58.30%, el resto no cuenta con este espacio dedicado según censo INEGI 2010. El combustible que más se usa para cocinar es la leña o carbón con un 72.69% y el gas licuado de petróleo y gas natural el 26.20%.

El Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero, se encuentra en un índice de marginación Muy Alto de acuerdo al catalogo de localidades de la Secretaria de Desarrollo Social 2010¹⁷. La cabecera municipal se encuentra en un grado Alto de marginación, siendo su condición según la SEDESOL una Zona de Atención Prioritaria.

En el Municipio existen 59 localidades con un grado de marginación Alto, y 59 con un grado Muy Alto, lo que representan indicadores socioeconómicos que miden la exclusión social en el que se encuentra el Municipio, estas variables de rezago, nos muestran las deficiencias en desarrollo social.

Así pues dada la demanda de carencias que representa el Municipio entre los años 2008 - 2009 se realizo en la intención de resarcir la marginación en el Municipio se realizo un inversión en programas de vivienda con una derrama total de \$ 5, 815,000.00 pesos distribuidos 3 programas FONHAPO con una inversión de \$ 4, 800,000.00 pesos ejecutado en vivienda inicial, mejoramiento de vivienda e infraestructura, OREVIS \$ 669,000.00 pesos, ejecutados en vivienda inicial y mejoramiento de vivienda y SEDESOL \$ 346,000.00 pesos, ejecutados en mejoramiento de vivienda e infraestructura ¹⁸.

Por otro parte lo que se refiere a cultura el Municipio cuenta con una Casa de la Cultura, en la cual se imparten clases a personas de todas las edades, desde niños de 5 años hasta adultos mayores, dentro de ella se imparten diferentes actividades como: manualidades, clases de guitarra, zumba, y baile de salón ¹⁹. El bajo presupuesto que recibe esta casa

¹⁶ INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado, Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

¹⁷ Fuente: SEDESOL. <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=092>

¹⁸ Comisión Nacional de Vivienda, por medio del programa Anual de Créditos y subsidio para la vivienda, financiamientos para vivienda 2008 y 2009.

¹⁹ H. Ayuntamiento de Tiquicheo de Nicolás Romero 2012-2015

limita su desarrollo, no existen convenios con otros Municipios para el intercambio cultural.

Cuenta con una biblioteca pública con un total de 3139 libros esto según datos de la Secretaria de Educación del Estado, Subsecretaria de Planeación Educativa; Dirección e Planeación Educación e Informática; Departamento de Estadística e Informática.

La contaminación se presenta principalmente con las descargas en la rivera del río y en algunos otros arroyos en donde descargan algunas comunidades. No existen plantas tratadoras de aguas residuales en el Municipio.

Otro problema ambiental es la basura el tratamiento que se le da pues según datos del Censo de Población y Vivienda 2010 de 3,252 viviendas el 42.56% cuenta con un servicio público de recolección domiciliaria, el 1.11% utiliza contenedores o basureros públicos y el 54.37% de las viviendas desechan la basura por medio de la quema lo que genera contaminación al medio ambiente. No se cuenta con relleno sanitario en el Municipio.

5.8.- Organización y estructura de la Administración Municipal.

La organización se basa a partir de un Presidente Municipal, un Síndico y 7 Regidores, los cuales tienen comisiones de: Salud y Asistencia Social; Desarrollo urbano y Obras Públicas; Planeación, programación y Desarrollo Rural; Ecología, Fomento industrial y comercio; Educación pública, cultura y turismo, Asuntos migratorios y de asuntos indígenas; Asuntos de la Mujer, juventud y deporte.

La administración del ayuntamiento se compone de un secretario del Ayuntamiento, una tesorería, un contralor, un oficial mayor, 6 direcciones: Obras públicas, servicios municipales, DIF, Instituto de la Mujer, casa de la cultura y seguridad pública. Así como responsables de las aéreas de: sistemas e informática y diseño; y Desarrollo Social.

La Administración Pública Municipal fuera de la Cabecera Municipal, está a cargo de los Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, quienes son electos en plebiscito, durando en su cargo 3 años. En el Municipio de Tiquicheo de Nicolás Romero existen 4 Jefes de Tenencia y 48 Encargados del Orden, entre sus principales funciones son dar aviso al Presidente Municipal, de cualquier alteración que adviertan en el orden público. Conformar el pódium de habitantes de su demarcación. Cuidar de la limpieza y aseo de los sitios públicos y buen estado de los caminos vecinales y carreteras. Procurar el establecimiento de escuelas. Dar parte de la aparición de siniestros y epidemias. Aprehender a los delincuentes, poniéndolos a disposición de las autoridades competentes.

En general laboran en el Ayuntamiento alrededor de 350 personas entre personal de confianza y base.

5.9.- Aspectos Jurídicos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Planeación Federal, señalan que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los Municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

La Constitución Política del Estado, en sus artículos 129 y 130, así como la Ley de Planeación del Estado en sus artículos 33, 37 y 41 retoman la obligación de planear el desarrollo Estatal y Municipal. Adicionalmente, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en sus artículos 107 al 112 y 120, establece la disposición de planear el desarrollo del Municipio.

Estas obligaciones así como las que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, convierten al Municipio en la instancia de Gobierno más cercana a los ciudadanos.

Artículo 115. Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de Gobierno Republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre, conforme a las bases siguientes:

III. Los Municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento.
- h) Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, Policía Preventiva Municipal y Tránsito.

IV. Los ayuntamientos, en el ámbito de su competencia, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria.

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia;
- d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;
- e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;
- f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;
- g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;
- h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial;
- i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Art. 33. Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el Gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

I. Los planes serán trianuales (reformado en la

Constitución Política del Estado de Michoacán en artículo transitorio) y se presentarán ante el Poder Legislativo, para su examen y opinión, dentro de los seis meses de gestión administrativa, y su vigencia se circunscribirá al periodo constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;

- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario pero bajo ninguna circunstancia excederán del periodo de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de su Municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

La información a que se refiere el párrafo anterior deberá efectuarse en el mes de junio de cada año, excepto el primer año de su ejercicio.

Art. 37. Los convenios que se suscriban entre las diversas instancias de Gobierno serán congruentes con la estructura del desarrollo nacional y se sujetarán a los siguientes lineamientos:

- V. En materia de programación, los convenios establecerán en lo posible, las relaciones presupuestales con los objetivos y prioridades de la planeación y los límites de competencia de las distintas instancias de Gobierno.

Art. 41. Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

- I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los

Municipios; y,

- IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

Otros documentos normativos y orientadores que forman el marco jurídico de la planeación municipal se detallan a continuación:

- Constitución Política de México.
- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Obra Pública del Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

5.10.- Aspectos Hacendarios y Presupuestales

Los ingresos del cual dependen la gran mayoría de los Municipios del país por su situación, es de las aportaciones y participaciones federales, las cuales pueden llegar a representar hasta un 95% de los ingresos totales. Que para el caso de nuestro Municipio estas aportaciones y participaciones representan un 94.49%, donde \$72,423,824.00 pesos que es el presupuesto total para el ejercicio fiscal \$2012,68,439,434.00 pesos no los genera el Municipio.

Es de importancia mencionar que para el ejercicio fiscal actual el Municipio de Tiquicheo aumento su participación

en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal en un 84.35% percibiendo \$25, 140,599.29 pesos de \$16, 723,931.13 pesos, con lo cual aumento su capacidad de inversión en las necesidades básicas de la población con la intención de mitigar la pobreza extrema y la marginación.

Municipio	MONTO ESTATAL 2012		MONTO ESTATAL 2011	
	Porcentaje	Monto	Porcentaje	Monto
Tiquicheo de Nicolás Romero	1.45%	\$25,140,599.29	0.79%	\$16,723,931.13

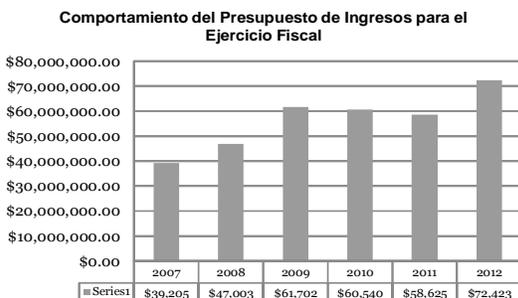
Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Asignación del fondo para la infraestructura social municipal.

Así pues es común que la recaudación de ingresos propios de los Municipios sea muy limitada por la falta de regularización de las haciendas municipales y organismos descentralizados, lo que genera un simulación legal, cuantitativa y utilitaria que solo es sujeto a observaciones fiscales. Por lo que es indispensable darle valuación y regular los ingresos del Municipio conforme a lo establecido en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2012.

Considerando que tener una buena recaudación hacendaria mejoraría las posibilidades de inversión para ejercer obras, planes y programas con subsidio municipal, que igual aumentaría la posibilidad de inversión de obras con mayor alcance Municipal, en convenio con el Estado y la Federación, aumentaría su capacidad de inversión pudiendo solventar las necesidades básicas de la población, sin tener que ingresar en la deuda pública o de ser necesario el pedir un préstamo aumentaría la capacidad de crédito.

Ingresos

Los ingresos que percibe el Municipio son a través de diversos impuestos, derechos, contribuciones especiales, productos, aportaciones federales, participaciones federales y aprovechamientos sobre los cuales tiene facultad el Municipio de Tiquicheo. Los cuales se ven modificados de acuerdo a la capacidad de la regulación, desarrollo y crecimiento de las actividades dentro del Municipio durante los ejercicios fiscales específicos de tal manera que para cada ejercicio fiscal la recaudación en conjunto con las aportaciones y participaciones federales tendrán como resultado una variación un año respecto de otro, tal como se muestra en la siguiente grafica:



Fuente: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. Presupuestos de ingresos y egresos 2007,2008,2009,2010,2011,2012.

Como se mencionó anteriormente la capacidad de ingreso de los Municipios en su mayoría se ve limitada respecto de los conceptos que el propio Municipio administra, puesto que estos representan una parte mínima del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012, dependiendo mayoritariamente de las aportaciones y participaciones federales.

Para lo cual es imprescindible implementar una administración tributaria eficiente y eficaz, que genere los ingresos necesarios para solventar los gastos públicos. Sobre todo activar los impuestos como el predial, agua potable, padrón y licencias, permisos de construcción.

De tal manera que el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 es de \$72, 423,824.00 pesos los cuales se distribuyen de acuerdo a la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Michoacán de Ocampo para el Ejercicio Fiscal del Año 2012 de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO DE 2012	
CONCEPTO:	TOTAL
IMPUESTOS	\$1,565,765.00
DERECHOS	\$1,436,425.00
CONTRIBUCIONES ESPECIALES	\$360,000.00
PRODUCTOS	\$329,080.00
PARTICIPACIONES	\$35,226,299.00
APROVECHAMIENTOS	\$293,120.00
APORT. FED. Y TRANSF. POR CONV.	\$33,213,135.00
TOTALES:	\$72,423,824.00

5.9.2 Gastos Públicos

Es aquel flujo de recurso que se reserva para asignarse, resultado de la elaboración de la Ley de Ingresos, con lo que se distribuirán y asignaran los recursos presupuestados en el ejercicio fiscal actual del Gobierno Municipal; con lo que se distribuirá en lo que se conoce como Gasto Corriente (Nómina, Papelería, Mantenimiento, Gastos Operativos) lo que conformaría el gasto del Gobierno, y el resto se distribuirá en el desarrollo social en la inversión de Educación, Salud, Seguridad social, Urbanización, Vivienda, Desarrollo Regional, Agua Potable y Alcantarillado, Asistencia Social, y Superación de la pobreza.

Además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse, considerando el cobro de licencias, giros comerciales, derechos y aprovechamientos, se asignarán estos recursos distribuidos tanto de manera óptima como racionalmente.

Será el propio Ayuntamiento quien decida funciones y actividades con mecanismos de coordinación, control y evaluación en el uso eficiente de los recursos públicos, para lo cual se genera un resumen programático-financiero en el cual se definen los montos asignados para su ejecución.

RESUMEN PROGRAMATICO - FINANCIERO			
N°SP	NOMBRE DEL SUBPROGRAMA		
1.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$11,494,387.87	15.87%
1.1.2	INVERSION EN BIENES	\$575,000.00	0.79%
1.2.1	SUBSIDIOS	\$1,692,600.00	2.34%
1.2.2	SISTEMA DIF MUNICIPAL TIQUICHEO	\$1,439,686.05	1.99%
1	PRESIDENCIA	\$15,201,673.92	20.99%
2.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$1,075,775.92	1.49%
2	SINDICATURA	\$1,075,775.92	1.49%
3.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$2,815,967.07	3.89%
3	TESORERIA	\$2,815,967.07	3.89%
4.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$4,281,852.54	5.91%
4.2.1	OBRA FONDO III	\$25,140,599.00	34.71%
4.2.2	OBRA CONVENIDA	\$6,712,870.29	9.27%
4	DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA	\$36,135,321.83	49.89%
5.1.1	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	\$7,764,793.66	10.72%
5	SERVICIOS MUNICIPALES Y OFICIALIA MAYOR	\$7,764,793.66	10.72%
6.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$3,060,625.62	4.23%
6	EDUCACION, CULTURA Y FOMENTO AL DEPORTE	\$3,060,625.62	4.23%
7.1.1	GASTOS DE OPERACIÓN	\$5,847,390.00	8.07%
7.1.2	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	\$522,276.00	0.72%
7	SEGURIDAD PÚBLICA	\$6,369,666.00	8.79%
TOTALES		\$72,423,824.00	

6. Demandas Sociales

A través de una extensa campaña se fueron recopilando las demandas de la sociedad, desde ahí se podía observar las deficiencias con las que sigue contando nuestro Municipio, no fue hasta que se conforma este Plan Municipal, donde con mesas de trabajo se comienza la organización de la sociedad para expresar su sentir de manera ordenada, el resultado de estas mesas de trabajo se ven reflejado en el presente documento. Las demandas sociales fueron recopiladas de las 7 regiones, del Municipio. (ver anexo Necesidades sentidas por la comunidad). Se tienen innumerables demandas de la sociedad, las cuales se han hecho tanto de manera colectiva como a título personal, siendo las principales las siguientes:

- Apoyo a la vivienda.
- Apoyo a la educación mediante becas para los diferentes niveles.
- Piso firme en viviendas.
- Construcción de bordos.
- Rehabilitación de brechas.
- Proyectos productivos para mujeres.
- Apoyo al campo mediante:
 - Fertilizantes.
 - Maquinaria pesada para abrevaderos.
 - Pago a agricultores con semillas.

- Molinos para nixtamal.
- Desgranadoras.
- Implementos agrícolas.
- Apoyo al sector ganadero mediante:
 - Proyecto para engorde de ganado.
 - Guardaganado.
 - Sementales.
- Apoyo de empleo.
- Apoyo a personas con capacidades diferentes.
- Infraestructura básica.
- Construcción de tratadoras de aguas residuales.
- Ampliación de redes de agua potable.
- Ampliación de drenajes sanitarios.
- Construcción de techos.

7. Objetivos Generales

Lograr un gobierno competitivo en la presente administración, la cual contemple estándares ambiciosos de calidad y resultados mediante la vinculación del sector empresarial con la comunidad para generar empleos mediante el crecimiento económico, la innovación tecnológica de su sistema de alumbrado público, la calidad del agua y del aire, la operación y mantenimiento de las redes hidráulicas, la separación de los residuos sólidos para su aprovechamiento. Es por ello que uno de los objetivos es garantizar unas finanzas sanas, así como una clara y transparente rendición de cuentas a la ciudadanía. Tener una relación entre un gobierno y la ciudadanía, no se puede pensar en desarrollo si no hay articulación, diálogo y trabajo de conjunto para lograr objetivos comunes. Por ello promoveremos a desarrollar y mantener espacios para la interacción y presencia de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Impulsar la participación ciudadana, siendo incluyente con los diferentes grupos organizados, a fin de impulsar el desarrollo sostenible del Municipio consolidando las capacidades, servicios y procedimientos para la gestión y administración pública. Propiciando el sentido de pertenencia en la sociedad mediante el diálogo con los

diferentes actores sociales, económicos, académicos y políticos, a fin de resolver los diferentes problemas que actualmente atraviesa el Municipio, mejorando así el rumbo del Municipio y la calidad de vida de los habitantes de Tiquicheo de Nicolás Romero.

Procurar y fomentar el crecimiento económico sostenido del Municipio y sus habitantes, gestionando apoyo para el sector agrícola, pecuario, pesquero y forestal de igual manera buscando los mecanismos que ayuden a darle valor agregado a los productos mediante programas y capacitación a través de la cual sumar responsabilidades y conciencia con el medio ambiente para su correcto y futuro aprovechamiento. Desarrollar y gestionar proyectos turísticos los cuales ayuden a activar este sector en nuestro Municipio. Tratar de generar los empleos que se han hecho necesarios para la sociedad Tiquichense, de manera que se vea un aumento en la productividad, competencia económica, inversión e infraestructura, buscando también fortalecer el mercado interno y el desarrollo de agroindustrias, y empresas especialmente la micro, pequeña y mediana en el Municipio, a fin de lograr el autoempleo y mejorar el ingreso familiar.

Conservar y en su caso preservar los recursos naturales de nuestro Municipio, creando conciencia y sentido de pertenencia en los habitantes, así como lograr un ordenamiento territorial con el fin de cuidarlos y mantenerlos, sirviéndonos de ellos de manera responsable, pensando en nuestras futuras generaciones.

7. Ejes Estratégicos

Los ejes estratégicos que se plantean se han alineado a la propuesta de la Agenda Desde Lo Local y buscan promover un desarrollo de los Municipios que satisfaga las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades esenciales de generaciones futuras.

Así, los Ejes Estratégicos quedan definidos de la siguiente manera:

- I. Desarrollo Institucional para un buen Gobierno;**
- II. Desarrollo Económico Sostenible;**
- III. Desarrollo Social Incluyente; y,**
- IV. Desarrollo Ambiental Sostenible.**

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Estrategia.

GOBIERNO RESPONSABLE CON BUENA GESTIÓN DE

CALIDAD

Objetivo

Que la ciudadanía se organice para que así pueda resolver sus necesidades con mayor eficacia, para que haya una buena relación entre el gobierno y la sociedad.

Líneas de acción

- Que los servidores públicos desempeñen sus funciones con calidad, eficiencia y profesionalismo.
- Que el Gobierno dé a conocer a la ciudadanía todos los requisitos para realizar cualquier trámite en tiempo y en forma.
- Implementación de medios electrónicos para hacer pública la información.
- Que el gobierno dé a conocer cualquier apoyo que surja por algún medio de comunicación.
- Gestión de programas de carácter Estatal y Federal que tengan impacto Municipal.
- Que los servidores públicos cuenten con el profesionalismo necesario para ejercer sus respectivas funciones, que reciban la debida capacitación al inicio de la administración.
- Fomentar la accesibilidad a la información de gestión y de interés público.

Metas

Lograr que los trámites se hagan en tiempo y en forma con mayor facilidad, que se publique por medio de carteles o volantes en las comunidades, y crear un periódico municipal donde se dé a conocer los avances y acciones del Gobierno.

Estrategia

GOBIERNO ASOCIADO Y VINCULADO

Objetivo

Lograr una administración con capacidades, incorporando nuevas tecnologías que permitan obtener gestión eficiente y transparente y proveer servicios públicos de calidad.

Líneas de acción

- Desarrollar y mantener una infraestructura

tecnológica que soporte los procesos de modernización del servicio público, unificar las distintas redes informáticas del Gobierno del Estado y Municipal.

- Implementación de software específico en las diferentes áreas.
- Actualización de los equipos de cómputo.
- Ampliación de la cobertura de servicio de internet.

Metas

Vincula la información para reducir costos, facilitar la administración, implementar el uso de la tecnología inalámbrica y software libre en la operación de redes realizando intercambios de información digital al interior de los departamentos reduciendo así el uso excesivo del papel.

Estrategia

COMPETENCIA Y CONTINUIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Objetivo

Que nuestro Ayuntamiento fomente, proporcione y motive a todos los servidores públicos y empleados del mismo para que estos se capaciten de manera continua utilizando las diversas herramientas modernas de tipo informático.

Líneas de acción

- Implementación de sistemas indicadores de desempeño mediante el fortalecimiento de las entidades participantes en materia de medición del desempeño.
- Implementación de cursos y talleres de actualización sobre la función pública y relaciones humanas.
- Creación de un sistema de desarrollo y promoción de servidores públicos.
- Implementación de un sistema de reconocimientos que funcione como estímulo para el mejor desempeño de labores.
- Promover la colocación de los trabajadores municipales en puestos afines según su perfil.

Metas

Implementar programas de capacitación donde existan medios informáticos donde puedan acceder los funcionarios

públicos y empleados de acuerdo al área en la que se encuentren asignados. Los servidores públicos y personal serán objeto de exámenes de evaluación de control y confianza, esto por lo menos 2 veces al año.

Estrategia

GOBIERNO IMPULSOR DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EN LA POLITICA Y PROGRAMAS

Objetivo

Impulsar promover y motivar la participación ciudadana realizando encuestas con vistas o vía electrónica a través de las cuales los ciudadanos y ciudadanas participen exponiendo sus dudas o propuestas, que ayuden a resolver dichos problemas que afecten la región.

Líneas de acción

- Reglamentación de comisiones y/o consejos de participación ciudadana.
- Fortalecimiento de los procedimientos de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas.
- Vinculación con organizaciones de la sociedad civil.
- Aplicación de consultas ciudadanas para la evaluación de su gestión.
- Fortalecimiento del procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas.

Metas

Hacer encuestas por lo menos dos veces al año recibiendo sugerencias y opiniones en base a los problemas principales, consultar a las escuelas de nivel medio superior llevando a cabo conferencias relacionadas con temas políticos a efecto de impulsar a los jóvenes a participar en la vida política de la región.

Estrategia

GOBIERNO FISCALMENTE RESPONSABLE.

Objetivo

Contar con una Hacienda Pública responsable, eficiente y equitativa garantizando la estabilidad económica, el pueblo vive del pueblo, garantizar la transparencia rindiendo cuentas

del gasto público, contando con un padrón confiable y completo de los contribuyentes del Municipio. Buscar mecanismos que permitan que las personas de escasos recursos no sean afectadas pero que puedan pagar.

Líneas de acción

- Implementar un programa de estímulos a personas de la tercera edad con capacidades diferentes y madres solteras.
- Motivar a la ciudadanía por medio de publicidad, invitándolos a cubrir el pago de los impuestos sin recargos hasta el mes de marzo.
- Actualizar el padrón con todos los propietarios y poseedores de inmuebles dentro del Municipio.
- Impulsar un programa de escrituración con la finalidad de recaudar fondos para el Municipio.
- Facilitar al ciudadano el pago por medio de cajeros automáticos.
- Actualización de predial.

Metas

Lograr que los propietarios de los predios, inmuebles y servicios que tengan rezagos en los pagos de impuestos se pongan al corriente.

En el primer año de gobierno instalar un cajero automático para facilitar los pagos de la ciudadanía.

Estrategia.

GOBIERNO PROMOTOR DE LA PROTECCION CIVIL Y DE LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA

Objetivo

Proteger a la ciudadanía frente a los riesgos y desastres provenientes de fenómenos naturales y accidentes que afectan a nuestra población.

Líneas de acción

- Crear un Consejo Municipal de Protección Civil, con personas voluntarias, brindarles información y capacitación.
- Brindar protección a las escuelas y motivar a los alumnos para que ellos formen parte y se involucren, orientándolos para que no ignoren los riesgos.

- Gestión de equipamiento suficiente y necesario para el buen funcionamiento del departamento.
- Adecuación de refugios temporales.
- Creación de programas de simulacros.
- Celebrar convenios con los tres niveles de Gobierno con el propósito de recaudar fondos para dicho fin.
- Procurar atender a la población a tiempo, impartir cursos por medio de grupos de auxilio como policías, elementos de tránsito y demás personas voluntarias.

Metas

Identificar los sitios de mayor riesgo, poner al tanto a la ciudadanía de cuáles son los riesgos y que hacer en caso de sufrirlos, tener siempre presentes las situaciones de riesgo, así como ubicar los lugares donde sea necesario se pueden establecer albergues.

Estrategia

GOBIERNO CON USO SISTEMATICO DE TECNOLOGÍA INTERNET

Objetivo

Lograr una administración municipal de calidad incorporando nuevas tecnologías que permitan una gestión eficiente y transparente como son el abastecimiento de equipo para el trabajo de acuerdo a las necesidades de cada dependencia del Gobierno Municipal.

Líneas de acción

- Ampliación de la cobertura de servicio de internet.
- Actualización de los equipos de cómputo.
- Modernizar la entrega de servicios a la ciudadanía mediante la digitalización de documentos y la sistematización.
- Con el uso de tecnologías fortalecemos la información, la capacidad de operación, atendiendo la eficiencia y prontitud.

Metas

Crear una estructura de comunicación que de prioridad a los servicios informativos de interés ciudadano, utilizar tecnología inalámbrica y software en la operación de los servicios.

Estrategia

combate de la corrupción.

GOBIERNO CON MARCO LEGAL ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO**Metas****Objetivo**

Crear en el primer semestre de Gobierno la página de internet para publicar los informes mensuales del Ayuntamiento.

Implementar una reforma integral de leyes que permitan la funcionalidad de la justicia.

Construir lo más pronto posible las campañas sobre los apoyos que otorgan los gobiernos a la población.

Líneas de acción**Estrategia**

- Fortalecer la cultura del conocimiento y respeto a los derechos humanos en el personal de las instituciones encargadas en la prevención del delito.
- Modificar el bando de gobiernos y el Consejo Municipal.
- Mantener y ampliar la capacidad de respuesta política de manera prioritaria mediante la aplicación de recursos, así como de una cultura de denuncia.

GOBIERNO CON SANA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**Objetivo**

Que nuestro Ayuntamiento obtenga más recursos de los niveles de Gobierno Estatal y Federal para lograr plenamente las necesidades que se generen así como utilizar de manera adecuada los recursos propios.

Metas

Que cada servidor público tenga el respeto a los ciudadanos conociendo los derechos humanos.

Líneas de acción

- Utilizar y destinar adecuadamente los recursos propios del Municipio evitando desviarlos para cubrir necesidades diferentes a las que se tenía destinado al principio.
- Mejoramiento de los mecanismos de planificación financiera.
- Creación de mecanismos de control y seguimiento de la evolución y tendencias de la deuda.

Estrategia**GOBIERNO TRANSPARENTE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE****Metas****Objetivo**

Promover el acercamiento de la ciudadanía al Ayuntamiento para que haya una clara rendición de cuentas, garantizando así la soberanía del Ayuntamiento fortaleciendo la cultura de la transparencia.

Apegarse finalmente a los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal para cumplir las necesidades del Municipio.

Líneas de acción**DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE****Estrategia**

- Crear una página interactiva en internet donde el ciudadano pueda acceder a los informes mensuales del Ayuntamiento de manera clara.
- Fortalecer y apoyar al organismo encargado de la transparencia y responsabilidad social.
- Dar a conocer los programas de apoyos del Municipio, el Estado y la Federación, para que haya más acercamiento con la ciudadanía.
- Creación de un programa para la detección y el

GOBIERNO CON ALTERNATIVAS ECONÓMICAS**Objetivo**

Impulsar la información, orientación y capacitación para que los productores tengan mejores ingresos, acabar con las viejas prácticas de cultivos y programas proselitistas que no dejan producto si no endeudamiento. Modernizar el campo y hacerlo producir planificando los ciclos de cultivo. Hacer valer los productos, generar empleo y evitar la emigración de jóvenes al extranjero.

Líneas de acción

- Dar capacitación y asesoría a los productores en toda clase de cultivos aptos de la región, con ING Agrónomos y personal profesional para aplicar insumos en tiempo y en forma.
- Formar la cooperativa de productores para asignar a cada comunidad el producto que debe de sembrar para no caer en el erro de sembrar todos lo mismo y después se pierda por falta de mercado.
- Formar un comité entre los productores y ganaderos para tomar acuerdos del consumo de pastizales que los ganaderos requieren, y producirlo en la región vendiéndolo a bajo costo y así ser autosuficientes, pensar en vender a otros Municipios y por qué no al mismo estado.
- Garantizar la calidad de nuestros productos con inspecciones fitosanitarias logrando que nuestros productos sean reconocidos tanto en el Municipio como en el mercado estatal y de ser posible a nivel nacional.
- Construiremos un centro de acopio de alta tecnología, bien acondicionada con sus cámaras de refrigeración para que los productos se conserven.
- Acondionaremos el canal de riego LA ESMERALDA garantizando contar con agua los 365 días del año y así planificar los ciclos de cultivo.

Metas

Contar con el reconocimiento de nuestros productos a nivel estatal y nacional en cuanto se estén produciendo.

Construir el centro de acopio en el primer año de gestión.

Reconstruir el canal acondicionándolo para lograr nuestros propósitos de planificar los ciclos de cultivo ya sean de agua rodada, sistema de goteo, invernaderos, entre otros.

En el primer año de gestión crear una comisión encargada de vender y comprar lo necesario para dichos fines.

Crear una página web, para dar a conocer a la ciudadanía como se siembran y se cosechan nuestros productos.

Estrategia**GOBIERNO PROMOTOR DE EMPLEOS****Objetivo**

Generar empleos volviéndonos productores, cultivando el campo, nuestro Municipio cuenta con tierras de primera calidad, suficiente agua, si se cultivara por lo menos la mitad generaríamos un gran porcentaje de empleo constante para la población con salarios justos al inicio del segundo año.

Líneas de acción

- Invitar a empresas a instalarse en el Municipio ya que contamos con bastante madera de primera calidad, así como arboles medicinales y buenos accesos.
- Facilitar la instalación de dichas empresas sin tanto requisito.
- Solicitar talleres de capacitación para que los jóvenes aprendan diferentes oficios como mecánica, electricidad, albañilería entre otros.
- Impulsar la economía de nuestro Municipio consiguiendo créditos para las microempresas haciéndolas crecer por medio de FONAES, FOMIX, CEDRU, estos con bajos costos.

Metas

Crear créditos por parte de los tres niveles de Gobierno como son FONAES, FOMIX, CEDRU, y CONMUJER, entre otros.

Estrategia**GOBIERNO PROMOTOR DEL TURISMO****Objetivo**

Impulsar la actividad turística como alternativa para la generación de empleos.

Líneas de acción

- Aprovechar todos los lugares naturales con los que cuenta en el Municipio.
- Crear accesos para que los turistas puedan disfrutar de nuestros lugares naturales.
- Dar a conocer todos los espacios con los que contamos.
- Implementación de programas de desarrollo turístico.
- Organismo y personal para la promoción de los sitios

turísticos.

Metas

Invitar a hoteleros y restauranteros a invertir e instalarse en los lugares con mas accesos y complementar lo ya existente.

Estrategia.

GOBIERNO CON LA INFRAESTRUCTURA PARA LAS COMUNIDADES

Objetivo

Realizar a la brevedad posible trámites con las personas indicada para hacer la carretera Tiquicheo - Ceibas vía el Cerro del Pilón, para atraer a las personas a consumir en Tiquicheo, tales como las comunidades de Ceibas, Huahuasco, Terrero, Paso del Limón, etc.

Unir la brecha el Zapote - Viejo Albarrán desviando en el puente de Puruchucuaró.

Rehabilitar la carretera San Miguel Canario Siete Carreras haciéndola accesible.

Construir planta de tratamiento de aguas negras para no seguir contaminando el río.

Construir un asilo para ancianos y ver la reubicación del mercado.

Líneas de acción

- Trabajar en conjunto con todas las autoridades municipales y ejidales, aprovechar todos los recursos económicos que proporciona el Gobierno Estatal y Federal.
- Gestión de programas estatales y federales ante las distintas dependencias como SEDESOL, SAR, FOPRODE, entre otras.

Metas

Dar todos los servicios públicos a todas las comunidades que conforman nuestro Municipio.

Continuar con la potabilización de agua TERRERO AGUA ZARCA.

Iniciar con la tratadora de aguas residuales en Tiquicheo y luego en las tenencias.

Estrategia

GOBIERNO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO

Objetivo

Impulsar fuertemente todas las actividades económicas que se dan en el Municipio para un buen desarrollo.

Líneas de acción

- Dar facilidades y conseguir recursos económicos a los agricultores y ganaderos.
- Conseguir a los agricultores bajos costos en fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, y fungicidas.
- Dar capacitación a los agricultores para que sepan hacer uso adecuado de sus parcelas y cuidado con el agua.
- Gestión de implementos agrícolas para mejorar la producción.
- Promoción del abasto de semillas a los agricultores como una parte de su pago.
- Gestión de proyecto para engorde de ganado.

Metas

Manejo adecuado de todos los recursos. Crear conciencia a todos los ciudadanos que se dedican a la agricultura y a la ganadería generando su abasto para su propio capital.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE

Estrategia

GOBIERNO PRESTADOR DE SERVICIOS

Objetivo

Fomentar la participación ciudadana para que se organicen y coadyuven con las autoridades municipales para poder tener los servicios públicos más eficientes.

Líneas de acción

- Que la ciudadanía se coordine con las autoridades municipales a fin de que se tengan servicios de mejor calidad. Tener un padrón en el panteón y ver si es necesario cambiar el lugar.

- Gestionar pavimentación de brechas para un rápido acceso a otras localidades y Municipios vecinos.
- Eficacia en la prestación de servicios públicos.
- Ampliación de cobertura en el servicio de recolección de basura.

Metas

Alumbrar el panteón y tener un registro y ubicación del mismo para fácil funcionamiento y si es necesario uno nuevo.

Ver si es necesario reubicar el mercado y a los vendedores que actualmente se encuentran en la calle, esto en base a encuestas. Continuar colocando medidores de agua en las tenencias.

Estrategia

GOBIERNO PROMOTOR DEL DEPORTE

Objetivo

Fomentar la práctica del deporte en el Municipio. Dar el uso debido a las instalaciones correspondientes. Gestionar recursos públicos y privados para las ligas deportivas.

Líneas de acción

- Organizar eventos deportivos entre las escuelas para fomentar el deporte entre los jóvenes y formar comités deportivos en las comunidades.
- Equipar la unidad deportiva y el auditorio.
- Coordinación con el gobierno estatal y el federal para la promoción de la recreación.

Metas

Iluminar la unidad deportiva y canchas existentes con la finalidad de presentar un mejor servicio.

Acondicionar un ring desmontable en el auditorio para la práctica de box y lucha libre.

Estrategia

GOBIERNO PROMOTOR DE IGUALDAD DE GENEROS

Objetivo

Promover y obtener mejores resultados en la equidad de

géneros, concientizar entre los hombres y mujeres de todas las edades la importancia que es socializarse entre sí de manera sana y respetuosa.

Erradicar lo mayo posible la violencia intrafamiliar inculcando valores con los que se debe vivir la familia mexicana, tales como el amor el respeto y la honestidad.

Líneas de acción

- La educación debe darse principalmente en las escuelas, es ahí donde debe generarse el cambio social. Apoyar psicológicamente a madres o padres abandonados y orientarlos sobre la educación de sus hijos. Apoyar a las madres y padres trabajadores con guarderías a bajos costos donde puedan dejar a sus hijos.
- Asesorar por medio de platicas y conferencias a las mujeres sobre cuáles son sus derechos y como hacerlos cumplir.

Metas

Concientizar sobre la igualdad de género. Dar conferencias psicológicas a mujeres y hombres maltratados.

Construir guarderías infantiles.

Impartir pláticas en las escuelas.

Estrategia

GOBIERNO PROMOTOR DE LA SALUD

Objetivo

Buscar que el Municipio alcance su máxima cobertura en salud apoyando en todos los recursos tanto humanos como materiales, es decir personal médico, infraestructura y medicinas para lograr con ello que la sociedad se sienta apoyada.

Líneas de acción

- Contribuir con las instituciones da salud para mejorar los servicios a los habitantes del Municipio.
- Respaldar la asistencia social y de salud que aplica el DIF municipal.
- Acondicionar las instancias infantiles de acuerdo a las necesidades que se presenten para que las madres solteras tengan la seguridad de que están protegidos sus hijos.

Metas

Proporcionar el personal médico permanente y medicinas en cada uno de los dispensarios existentes en el Municipio desde el inicio de esta administración.

Lograr que médicos voluntarios originarios de este Municipio den consulta a la población de manera gratuita para que aporten un poco de lo que han recibido de esta tierra y de su gente que los vio crecer.

Estrategia**GOBIERNO GARANTE DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA****Objetivo**

Elevar la calidad de la educación básica media y superior de nuestro Municipio uniendo esfuerzos entre Gobierno, maestros, alumnos y padres de familia.

Líneas de acción

- Promover en los maestros la superación y capacitación para enseñar con mas efectividad y se conviertan en coordinadores de la enseñanza.
- Comprometer a la niñez y juventud a superarse por medio de los medios electrónicos como son las computadoras entre otros equipos de enseñanza.
- Comprometer a las autoridades de la educación para atraer los medios que ayuden a mantener los centros educativos al nivel requerido.
- Fomento a programas de educación inicial en conjunto con CONAFE.
- Fomento a los encuentros académicos.
- Gestión de becas de transporte.

Metas

Lograr en coordinación con los actores de la educación, de la sociedad y de la iniciativa privada, los medios para dar mantenimiento y equipamiento de los centros educativos en los primeros meses de la administración presente.

Concientizar a la brevedad a la población magisterial a que se comprometan a maximizar la eficiencia de la enseñanza y el aprendizaje.

Estrategia**GOBIERNO PROMOTOR DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y LA CULTURA****Objetivo**

Rescatar y conservar la cultura y el patrimonio histórico.

Líneas de acción

- Organizar y difundir eventos culturales en las colonias de la cabecera municipal y comunidades a efecto de fortalecer las tradiciones populares.
- Fortalecer las actividades que se realizan en la casa de la cultura incluyendo a todos los grupos sociales.
- Realizar campañas de difusión y promoción mediante los medios a nuestro alcance.
- Modernizar la biblioteca existente.
- Editar una revista para publicar los trabajos literarios en prosa o poesía con diferentes géneros como cuentos, crónicas etc... y así ir abriendo espacios con los jóvenes y adultos creadores.

Metas

Ofrecer semanalmente eventos artísticos, culturales en nuestra población.

Estrategia**GOBIERNO RESPONSABLE AL COMBATE A LA POBREZA****Objetivo**

Crear un programa municipal de combate a la pobreza vinculando los diferentes sectores productivos con los tres niveles de Gobierno mediante la intervención del Ayuntamiento.

Líneas de acción

- Capacitar para el trabajo a las personas de este sector.
- Contar con el personal capacitado para llenar los requisitos ante las dependencias encargadas de otorgar programas sociales.
- Capacitación sobre el uso de las nuevas tecnologías agropecuarias y ganaderas.
- Apoyos a proyectos productivos agropecuarios.

- Construir pozos artesanos donde haya una superficie de 10 ha. De terrenos planos para construir un conjunto de instalaciones apropiadas para la siembra de forrajes, corrales para animales bovinos, caprinos, porcinos y estanque para la reproducción de tilapia y camarón.
- Impartir cursos y talleres sobre manualidades y oficios coordinados por el DIF Municipal.
- Organizar empresas comunitarias para facilitar la comercialización de la producción agropecuaria y ganadera.

Metas

La gestión de los programas de capacitación y apoyo a la población de bajos recursos se hará dentro del primer semestre de esta administración municipal, generando vínculos intergubernamentales y con organizaciones de la sociedad civil para el combate a la pobreza. Durante toda la administración.

DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

Estrategia

GOBIERNO RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA

Objetivo

Lograr que en un futuro se produzca menos basura en el Municipio aprovechando todo aquello que se pueda reciclar, mediante la concientización sobre sus efectos contaminantes.

Líneas de acción

- Implementar el programa "Basura Cero" para lograr la menor producción de basura.
- La implementación de programas de reciclaje en los centros educativos para lograr una conciencia ambiental en los estudiantes de nivel básico para las futuras generaciones.
- Creación de un Reglamento Municipal referente a la materia.
- Creación del programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.
- Realización de campañas de limpieza en las que se

involucre a la sociedad.

Metas

Implementar el programa "Basura Cero" en el primer año.

Instalar y colocar contenedores para la recolección de productos PET y otros como (pilas, y papel) en el primer año.

La implementación de programas de reciclaje en los centros educativos en el primer año.

Estrategia

GOBIERNO PROTECTOR DE LOS RECURSOS NATURALES

Objetivo

Concientizar a la ciudadanía a no contaminar nuestros ríos, dejando de arrojar desechos en ellos, ni productos contaminantes que pongan en peligro nuestra fauna acuática.

Líneas de acción

- Declarar nuestros ríos como zonas protegidas.
- Fomentar y crear con las zonas protegidas un ecoturismo lo cual ayudará para la educación, cuidando y respetando por parte de la población las zonas protegidas.

Metas

Formar un comité encargado de la protección de los recursos naturales como son: los ríos, bosques, fauna silvestre, fauna acuática, en los primeros 6 meses.

Declarar nuestros ríos zonas protegidas en los primeros 6 meses.

Concientizar a la ciudadanía a no contaminar los ríos ni mantos acuíferos.

Estrategia

GOBIERNO RESPONSABLE DEL AGUA

Objetivo

Realizar una gestión de agua eficiente que garantice el abastecimiento, la distribución y el saneamiento. Realizar el

programa de instalación de medidores de agua en cada vivienda y comercio para que exista un cobro justo con ella.

Líneas de acción

- Concientizar a la ciudadanía sobre el beneficio del uso de medidores.
- Sancionar severamente a todos aquellos que hagan mal uso de este elemento vital.
- Diseñar y construir el sistema de tratamiento de aguas negras.

Metas

Llevar a cabo campañas sobre el uso adecuado de los medidores de agua en el primer año.

Llevar a cabo las sanciones a quienes desperdicien las aguas de manera inmediata.

Diseñar y construir sistemas de tratamiento de aguas residuales en los primeros 2 años.

Estrategia

GOBIERNO CUIDADOSO DEL SUELO

Objetivo

Crear un reglamento así como programas que ayuden en el cuidado del deterioro del suelo. Hacer calles ecológicas, es decir empedradas para mitigar el calor así como ayudar al suelo y a las filtraciones naturales que son venas acuíferas.

Líneas de acción

Elaborar el reglamento respecto a la erosión del suelo. En la población contar con las calles ecológicas las cuales deberán ser empedradas. Recolectar todas aquellas sustancias que perjudiquen el suelo tales como el aceite y las baterías.

Metas

La elaboración del Reglamento para Conservación del Suelo en un periodo de 2 años.

La creación de un programa de reforestación y conservación del suelo en el primer año.

Construcción de las calles ecológicas cuando sea necesario. La recolección de objetos nocivos en el primer año.

11. Instrumentación, seguimiento y evaluación

El proceso de instrumentación, seguimiento y evaluación, se basa en la rendición de cuentas a la comunidad tiquichense, de los objetivos propuestos en el presente Plan Municipal de Desarrollo, por la actual administración municipal; en apego estricto a lo dispuesto por las leyes, reglamentos y manuales de la materia.

Instrumentación:

Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el H. Ayuntamiento será adecuando para instrumentar, realizando Programas Operativos Anuales, los cuales contendrán las acciones, proyectos y obras a ejecutarse en cada ejercicio fiscal siempre en apego a lo dispuesto en las estrategias y objetivos del presente Plan Municipal de Desarrollo formando parte del Presupuesto de Egresos de cada año. De igual manera el Anexo Programático de Obras, forma parte integral del Presupuesto de Egresos, conteniendo las obras publicas a ejecutarse durante el ejercicio presupuestal correspondiente, vinculado siempre y en relación con los objetivos y estrategias planteadas en el presente documento.

Seguimiento:

El seguimiento de este Plan Municipal de Desarrollo será de conformidad con las leyes dispuestas en la materia, siendo el trabajo a cargo de las dependencias que conforman el Ayuntamiento y la Administración Municipal; como de las distintas actividades que resulten para su ejecución, como lo son:

- Elaboración de informes anuales de avances programáticos, objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, los cuales serán enviados al Congreso del Estado.
- Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y su debida instalación y funcionamiento;
- Realización y presentación de informes trimestrales, en los que se dé cuenta sobre los avances de las metas y objetivos del Plan.
- Elaboración y presentación del Informe Anual de Gobierno Municipal, sobre el estado general que guarda la Administración Pública Municipal.
- La elaboración de revisiones y auditorías internas.

Evaluación:

La evaluación del presente Plan recaerá en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y el Controlador Municipal, por parte del Gobierno Municipal; y por el Gobierno del Estado, a cargo del Congreso del Estado a través de su órgano técnico (Auditoría Superior de Michoacán). El comité responsable de coordinar el presente Plan, entregara el autodiagnóstico a la instancia verificadora de la Agenda Desde lo Local, utilizando los mecanismos e instrumentos que la legislación determine y señale, a fin de evaluar los logros obtenidos de la administración, para alcanzar un mejoramiento en los indicadores en la administración municipal.

12.-ANEXO ESTADISTICO

5.2.- Medio Físico

LOCALIDADES DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO							
ENTID AD	CLAVE MUNICIPIO	CLAVE LOCALIDAD	LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD	POBTOT
16	92		TOTAL DEL MUNICIPIO				01 42 74
16	92	1	TIQUICHEO	100 44 15	18 54 02	378	00 32 10
16	92	4	LAS ANONAS	100 46 50	19 08 51	600	00 02 13
16	92	7	LOS ATUSES	100 32 55	18 58 28	638	00 00 01
16	92	9	BUENAVISTA	100 52 01	19 10 06	639	00 00 67
16	92	14	CARAMECUARO	100 44 41	19 00 23	537	00 00 57
16	92	17	CEIBAS DE TRUJILLO	100 38 01	18 58 00	600	00 08 49
16	92	18	LAS CEIBILLAS (PUEBLO VIEJO)	100 32 46	19 01 55	722	00 00 34
16	92	19	LA CEIBITA	100 48 49	18 52 56	459	00 00 26
16	92	20	CIMIENOS	100 38 16	19 00 58	477	00 00 05
16	92	21	COPANDARO	100 45 07	18 58 32	459	00 00 72
16	92	24	LA CRUCITA	100 33 10	18 59 23	690	00 00 17
16	92	25	LOS CUACHALALATES	100 41 53	18 53 35	452	00 00 15
16	92	27	CUARANGUEO	100 52 03	19 08 03	578	00 01 16
16	92	30	EL CHILAR	100 32 54	18 57 45	505	00 00 11
16	92	31	CHOCOLATE	100 57 25	19 05 56	1110	00 00 14
16	92	37	EL GUAYABAL (PASO DEL GUAYABAL)	100 32 27	18 57 52	500	00 00 28
16	92	38	EL GUAYABO DE CHAPIN	100 38 12	19 02 41	500	00 02 19
16	92	39	GUAYABO ZANCON	100 50 42	18 53 18	498	00 00 17
16	92	40	YOSTIO	100 50 06	19 11 01	559	00 00 29
16	92	42	HUAHUASCO	100 35 33	18 55 02	451	00 03 03
16	92	43	EL GUINDURI	100 48 03	19 12 12	794	00 00 12
16	92	44	EL JABALI	100 45 15	19 10 47	1000	00 00 47
16	92	45	LA JOYA	100 58 45	19 17 09	1918	00 00 15
16	92	48	LOS LAMPAZOS	100 37 28	18 53 53	724	00 00 17
16	92	49	EL LLANO (SAN MIGUEL CANARIO)	100 54 04	19 09 06	647	00 06 33
16	92	50	MAJADAS	100 49 46	18 52 42	500	00 00 07
16	92	51	EL MANGUITO	100 57 38	19 12 52	1336	00 00 03
16	92	53	MESA DE SANTIAGO	100 45 31	19 12 05	1176	00 00 07
16	92	56	MOJARRAS (SAN CARLOS)	100 47 24	19 14 32	642	00 03 12
16	92	57	MONTE GRANDE	100 45 01	18 56 13	397	00 00 53
16	92	59	EL NARANJITO	100 57 04	19 14 13	1640	00 00 08
16	92	62	OJO DE AGUA	100 57 21	19 07 10	975	00 00 41
16	92	65	PANGUARO	100 51 20	19 02 34	576	00 00 48
16	92	66	EL PANTANO	100 51 58	19 10 28	678	00 00 26
16	92	67	PAPATZINDÁN DE ROMERO (EL LIMÓN)	100 46 11	19 03 42	597	00 17 16
16	92	69	LA PAROTA	100 47 27	19 12 18	866	00 00 29
16	92	70	LA PAROTILLA	100 52 12	19 12 51	785	00 00 15
16	92	72	PASO DEL TEPEGUAJE (EL TEPEHUAJE)	100 48 08	18 59 03	419	00 00 03
16	92	73	PIEDRA CHINA	100 45 45	18 53 15	376	00 01 22
16	92	74	LAS PIEDRAS DE AMOLAR	100 48 19	19 10 28	976	00 00 04
16	92	76	PUERTO DEL DINERO	100 48 13	19 11 06	959	00 00 01
16	92	78	PUERTO DEL CHANGUNGO	100 57 23	19 06 18	1227	00 00 23
16	92	79	PURUNGUEO	100 49 13	19 01 18	442	00 06 51
16	92	80	EL QUERETANO	101 00 53	19 07 27	1071	00 01 58
16	92	81	LOS CUITASES	100 50 46	18 51 07	563	00 00 63
16	92	83	EL RANCHITO	100 47 25	19 03 57	537	00 00 01
16	92	85	RIVA PALACIO (EL GUAJOLOTE)	100 44 59	18 59 52	524	00 01 31
16	92	86	EL RODEO	100 47 57	18 53 06	439	00 00 99
16	92	91	EL LLANO DE ZAPOTE GRANDE	100 47 00	19 12 38	700	00 00 64
16	92	92	SAN PEDRO	100 48 31	19 03 33	459	00 01 25
16	92	93	LOMA DE LAS YEGUAS	100 59 14	19 13 06	1264	00 00 14
16	92	96	EL TECOLOTE	100 49 34	18 50 37	730	00 00 13
16	92	98	EL TERRERO	100 34 16	18 57 22	558	00 01 78
16	92	99	EL TIMBE (EL TIMBRE)	100 39 06	18 53 40	778	00 01 36
16	92	102	TZENTZÉNGUARO	100 46 39	19 07 26	583	00 03 87
16	92	104	EL ZAPOTE CHICO	100 41 05	18 53 26	464	00 01 24
16	92	105	EL ZAPOTE DE ANGUA	100 35 03	19 02 45	638	00 00 10
16	92	107	EL ZAPOTE GRANDE	100 46 54	19 10 30	640	00 02 44
16	92	109	ZIRUCUARO	100 51 11	19 05 47	524	00 03 33
16	92	110	EL TEJOCOTE	101 00 36	19 16 58	1941	00 00 60
16	92	112	BOCA DE LEÓN	100 59 21	19 19 57	1815	00 00 15
16	92	115	EL FRIJOLAR	100 56 48	19 19 27	1105	00 00 03
16	92	121	LAS TROJAS	100 58 18	19 16 27	1762	00 00 17

16	92	129	SAUCILLO	101 00 14	19 12 57	1324	00 00 03
16	92	134	PALMEROS	100 56 14	19 10 31	929	00 00 10
16	92	138	PUERTO DE LAS CANOAS	100 55 33	19 09 32	1047	00 00 19
16	92	145	LAS JUNTAS	100 49 55	19 12 19	644	00 00 15
16	92	147	OJO DE AGUA	100 46 52	19 10 59	661	00 00 02
16	92	148	EL GUAYABITO (LOS JAZMINCITOS)	100 51 01	19 11 42	780	00 00 13
16	92	157	LA SALADERA	100 49 32	19 13 11	618	00 00 23
16	92	158	LA PERLA	100 50 11	19 13 10	654	00 00 03
16	92	159	EL PINZAN DULCE	100 47 45	19 12 11	913	00 00 06
16	92	160	PIEDRA RAJADA	100 46 08	19 12 49	856	00 00 01
16	92	161	LA YERBABUENA	100 44 26	19 13 20	881	00 00 43
16	92	165	EL TAPATIO	100 56 29	19 07 12	704	00 00 10
16	92	167	EL LIMÓN DE LOS NEGROS	100 52 13	19 06 24	578	00 00 31
16	92	168	EL RESPALDO	100 56 38	19 07 07	744	00 00 15
16	92	182	COFRADÍA	100 50 22	19 00 23	460	00 00 09
16	92	185	EL USHIEL	100 45 08	18 58 08	440	00 00 81
16	92	186	EL ENTRONQUE	100 44 36	19 01 32	577	00 00 29
16	92	196	EL NARANJO (LA HOYA)	100 34 22	19 03 12	745	00 00 14
16	92	199	LOS CUEROS	100 38 41	19 03 57	493	00 00 16
16	92	200	LOS NOPALES	100 37 23	19 01 13	500	00 00 04
16	92	202	EL SALITRE	100 45 54	18 56 18	400	00 00 08
16	92	204	EL PINZAN	100 47 49	18 52 54	464	00 00 11
16	92	206	EL CHIQUILILLO	100 48 45	18 52 47	476	00 00 13
16	92	215	SANTA RITA	100 36 34	19 00 49	559	00 00 11
16	92	219	PALOS MOCHOS (LA CRUCITA)	100 33 33	19 01 58	811	00 00 19
16	92	221	LA PAROTILLA	100 32 00	18 59 27	541	00 00 03
16	92	222	AGUA ZARCA	100 33 49	18 57 34	589	00 00 40
16	92	224	LAS PIÑAS	100 35 38	18 57 02	519	00 00 18
16	92	228	EL PLAN	100 32 05	18 58 41	498	00 00 15
16	92	229	LA ANONERA	100 36 04	18 55 57	474	00 00 27
16	92	230	LOS CORONGOROS	100 32 47	18 59 52	640	00 00 18
16	92	235	EL AÑIL	100 33 21	18 56 09	518	00 00 23
16	92	236	EL PASO DEL LIMÓN	100 33 47	18 55 48	457	00 01 73
16	92	246	EL PUERTECITO (EL PUERTECITO DE LAS LAGUNAS)	100 51 26	18 51 59	560	00 00 13
16	92	247	LA CODORNIZ	100 50 46	18 50 29	638	00 00 08
16	92	250	LA JABONERA	100 48 14	18 51 06	583	00 00 11
16	92	251	EL RECODO	100 50 11	18 52 32	479	00 00 09
16	92	252	LA ESCONDIDA	100 49 31	18 53 02	459	00 00 75
16	92	253	EL ATASCADERO	100 45 37	18 53 34	374	00 00 04
16	92	256	ARROYO VERDE	100 40 03	18 49 57	384	00 00 19
16	92	260	PASO ANCHO	100 43 47	18 53 23	377	00 00 17
16	92	262	ARROYO DE LAS VACAS	100 39 17	18 50 42	397	00 00 31
16	92	271	EL GUAYABITO	100 51 52	18 52 26	540	00 00 30
16	92	274	LAS JUNTAS (LAS JUNTAS DEL NARANJO)	100 52 02	18 51 27	581	00 00 31
16	92	277	EL TEPEHUAJE	101 00 07	19 14 07	1304	00 00 12
16	92	278	LA DESPensa	100 56 29	19 16 11	1521	00 00 15
16	92	280	EL AGUACATE	100 53 41	19 14 29	1016	00 00 27
16	92	290	EL CARACOL	100 33 03	19 01 16	652	00 00 30
16	92	295	EL CIRIÁN GRANDE	100 59 02	19 06 36	1040	00 01 26
16	92	297	CIRIQUIO	100 49 08	19 00 34	439	00 00 06
16	92	305	CHARCO EL ANSIA	100 59 10	19 05 16	879	00 00 16
16	92	309	LA DIBUJADA	100 56 29	19 12 58	1516	00 00 12
16	92	314	EL FRIJOLAR	101 01 01	19 16 26	1836	00 00 11
16	92	318	LOS GRANADILLOS	100 54 46	19 04 28	579	00 00 05
16	92	319	EL GUANIL	100 54 20	19 15 10	1004	00 00 18
16	92	322	LOS HORNOS	100 51 33	19 06 31	577	00 00 18
16	92	323	LAS HUÉRFANAS	100 49 24	19 11 49	577	00 00 22
16	92	328	LOMA GARCÍA	101 01 23	19 12 46	1325	00 00 16
16	92	330	MATA DE ENCINO	100 54 30	19 12 45	1491	00 00 08
16	92	345	LAS PAREDES	100 32 51	19 01 02	647	00 00 15
16	92	349	PALMO REAL	100 55 25	19 11 47	1444	00 00 10
16	92	364	EL SALITRE	100 57 22	19 08 56	780	00 00 08
16	92	366	SAN LUQUITAS	100 44 36	18 52 24	357	00 00 03
16	92	373	EL SAUZ	100 34 06	19 00 33	819	00 00 04
16	92	374	LAS SOROMUTAS	100 55 39	19 15 50	1273	00 00 11
16	92	377	EL TAPATIO	100 52 03	19 01 41	499	00 00 07
16	92	388	EL HUAZIMAL	100 39 11	18 50 52	443	00 00 07
16	92	391	LA CALERA	100 40 07	18 52 06	689	00 00 12
16	92	393	EL TIMBINILLO	100 38 40	18 52 44	790	00 00 05
16	92	403	EL BRASIL	100 49 54	19 12 03	610	00 00 06

16	92	411	EL TEPAMITO	100 58 43	19 06 08	1027	00 00 09
16	92	413	LA ESCURANA	100 55 14	19 10 11	828	00 00 26
16	92	416	CERRO EL PAISANO	100 56 57	19 15 22	2113	00 00 10
16	92	423	LA GOBERNADORA	100 57 52	19 16 57	1905	00 00 20
16	92	427	EL PALMAR	101 00 37	19 12 33	1212	00 00 27
16	92	428	PATA DE GALLINA	100 56 16	19 14 27	1841	00 00 03
16	92	445	CUIRINDALITO	100 53 40	19 06 06	807	00 00 04
16	92	466	LA OREJANA	100 49 58	19 11 53	616	00 00 16
16	92	501	TALAYOTE	101 00 28	19 16 16	1641	00 00 14
16	92	508	EL GUAYABO	100 59 47	19 14 06	1302	00 00 12
16	92	512	EL ALGODON	101 00 30	19 12 34	1241	00 00 34
16	92	514	LA BERMEJA	100 58 40	19 05 46	975	00 00 18
16	92	519	LAS CEIBAS	100 57 35	19 15 29	1818	00 00 10
16	92	529	FILETE	100 57 36	19 09 02	818	00 00 08
16	92	531	GALLITOS (SIETE CARRERAS)	100 58 55	19 08 34	1041	00 01 77
16	92	533	LA GRANADA	100 57 14	19 15 47	2003	00 00 03
16	92	535	LOS HUERFANOS (LA ESMERALDA)	100 58 02	19 14 12	1497	00 00 10
16	92	536	EL INVENTARIO	100 56 32	19 14 51	2060	00 00 05
16	92	543	EL MANGUITO	100 59 36	19 07 35	1042	00 00 36
16	92	548	LA PAPAYA	100 55 34	19 10 29	910	00 00 02
16	92	550	LAS PALMAS	100 58 11	19 14 47	1581	00 00 18
16	92	552	LAS PALMILLAS	100 55 35	19 13 11	1537	00 00 04
16	92	556	LOS PINOS	100 58 16	19 15 03	1519	00 00 19
16	92	557	PUERTO DEL AGUILA	100 59 32	19 10 36	1112	00 00 06
16	92	576	EL SAUCILLO	100 56 33	19 10 36	927	00 00 39
16	92	579	EL CODO (EL CHICOL)	100 57 54	19 15 52	1709	00 00 06
16	92	581	EL TAMARINDO (LA CURVA)	100 47 41	19 15 15	660	00 01 27
16	92	583	LA MAESTRANZA	100 54 01	19 12 27	1126	00 00 19
16	92	584	EL PINO	101 02 21	19 12 01	1369	00 00 06
16	92	587	LA CARRERITA	101 00 06	19 14 15	1283	00 00 12
16	92	588	LOS CARRICITOS	100 33 46	18 57 27	542	00 00 17
16	92	590	LA CAGUIRICA	100 57 22	19 10 29	1126	00 00 02
16	92	591	CERRO BLANCO	100 59 10	19 15 18	1470	00 00 19
16	92	596	EL CUERVO	100 51 47	19 11 19	758	00 00 03
16	92	599	HUAJILLO	100 52 17	19 07 20	600	00 00 10
16	92	601	LOS JAZMINES	100 53 54	19 14 40	994	00 00 36
16	92	603	PLAN DEL SALMERON	101 01 42	19 13 05	1456	00 00 22
16	92	609	EL PINZAN MORADO	100 36 46	18 53 21	429	00 00 11
16	92	610	PIONIAS	100 57 29	19 11 01	1097	00 00 21
16	92	612	PLAN DE BAUTISTA	101 00 09	19 18 42	1640	00 00 39
16	92	615	LAS TOCUSERAS	100 58 16	19 12 22	1234	00 00 20
16	92	616	TRIGUITOS	100 58 01	19 18 32	1702	00 00 63
16	92	617	LAS TROJAS	100 56 58	19 11 12	990	00 00 14
16	92	623	EL MANGO	100 39 37	18 50 05	391	00 00 03
16	92	624	NUEVO COPANDARO	100 44 36	18 58 26	479	00 00 87
16	92	627	BUENAVISTA	101 00 16	19 05 48	1045	00 00 16
16	92	629	LOS HOYOS	101 00 22	19 10 55	1134	00 00 21
16	92	630	LA MINITA	100 59 01	19 07 45	1078	00 00 22
16	92	631	LA PARRITA	101 01 45	19 10 00	1347	00 00 14
16	92	632	PUERTO EL CAPULIN	101 01 49	19 11 25	1264	00 00 02
16	92	634	PUERTO METATES	101 00 56	19 08 48	1220	00 00 80
16	92	635	RINCON DEL MANGUITO (RINCON DE MANGUITO)	101 00 04	19 08 20	1173	00 00 16
16	92	638	LA TORRECILLA	101 00 50	19 09 31	1083	00 00 72
16	92	640	EL ZAPIEN	100 58 54	19 08 38	1044	00 00 61
16	92	641	EL ANONITO	100 33 44	19 00 17	739	00 00 07
16	92	642	LA CUCHILLA	100 47 44	18 52 13	491	00 00 09
16	92	643	EL LLANO	101 00 28	19 11 52	1178	00 00 17
16	92	646	NUEVO ALBARRAN	100 44 42	18 53 52	399	00 00 04
16	92	647	EL PANTANO	100 59 23	19 10 10	1075	00 00 04
16	92	648	LA PASTORIA	100 57 56	19 08 41	952	00 00 21
16	92	649	EL RINCON	100 57 24	19 14 35	1630	00 00 05
16	92	650	LAS TICUCHERAS	100 41 22	18 51 35	539	00 00 04
16	92	655	EL LLANO	101 01 17	19 13 00	1460	00 00 03
16	92	656	MONTE VERDE	101 01 47	19 14 16	1776	00 00 04
16	92	657	LA DISPERSA (EL NOPALITO)	100 59 49	19 16 52	1951	00 00 17
16	92	658	EL CAPULLO	100 34 01	19 00 27	786	00 00 08
16	92	660	EL HIGO	100 36 01	18 57 06	559	00 00 08
16	92	661	EL TRONCO DE CEIBA	100 48 03	18 56 14	537	00 00 04
16	92	662	LOS LIMONES	100 48 27	19 11 04	822	00 00 06
16	92	663	EL PUEBLITO	100 45 06	19 01 10	651	00 00 03
16	92	664	EL SALTO (ARROYO VERDE)	100 58 34	19 19 24	1813	00 00 42
16	92	665	LOS HOYOS	100 47 11	19 13 33	681	00 00 11
16	92	666	LOS HUAJES	100 49 38	19 10 47	700	00 00 07
16	92	667	LOS OTATES	100 49 38	19 10 41	729	00 00 02
16	92	668	LA YERBABUENA	100 58 10	19 17 18	2012	00 00 41
16	92	669	LOS TEJONES	100 38 18	18 59 08	663	00 00 01
16	92	9998	LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA				00 02 65
16	92	9999	LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS				00 04 18

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

5.4. Población

CRECIMIENTO HISTÓRICO MUNICIPAL DE TIQUICHEO DE NICOLAS ROMERO		
Año	Total habitantes	Tasa de Crecimiento
1970	12.762	2,81%
1980	15.174	1,75%
1990	15.969	0,51%
2000	16.590	0,38%
2010	14.274	-1,49%

Fuente: Elaboración propia con datos históricos del INEGI. Censo,70,80,90,2000,2010

POBLACIÓN DE 3 AÑOS Y MÁS DE HABLA INDÍGENA					
Población de 3 años y más	Condición de habla indígena				
	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
	Total	Habla español	No habla español		
13.331	33	12	0	21	13.239

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

GRADO DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO									
Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Grado de marginación del Municipio 2010	Población 2010	Porcentaje PHLI > 40%	ZAP	PI	Anexo 2 ROP 2012
16	Michoacán de Ocampo	92	Tiquicheo de Nicolás Romero	Muy alto	14.274		Sí		

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Mayo 2012.

http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2kData/catalogos/cat_localidad_MAY2012.zip

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Mayo 2012.

<http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.

CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y GRUPOS QUINCENALES DE EDAD SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO														
Entidad federativa	Municipio	Grupos quincenales de edad	Población de 15 años y más			Condición de alfabetismo								
						Alfabeto			Analfabeto			No especificado		
			Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	9.198	4.499	4.699	6.874	3.39	3.484	2.295	1.094	1.201	29	15	14
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	15-19 años	1.872	932	940	1.794	883	911	76	48	28	2	1	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	20-24 años	1.105	537	568	1.053	504	549	45	30	15	7	3	4
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	25-29 años	717	347	370	641	304	337	73	41	32	3	2	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	30-34 años	684	326	358	565	268	297	116	57	59	3	1	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	35-39 años	705	323	382	558	254	304	147	69	78	0	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	40-44 años	691	359	332	555	290	265	135	69	66	1	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	45-49 años	623	306	317	463	225	238	159	80	79	1	1	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	50-54 años	545	262	283	349	177	172	194	84	110	2	1	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	55-59 años	483	221	262	260	132	128	222	89	133	1	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	60-64 años	410	200	210	191	111	80	218	88	130	1	1	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	65-69 años	339	168	171	139	72	67	199	96	103	1	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	70-74 años	380	183	197	121	67	54	257	115	142	2	1	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	75-79 años	309	156	153	105	54	51	202	101	101	2	1	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	80-84 años	171	84	87	39	21	18	131	62	69	1	1	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	85 años y más	164	95	69	41	28	13	121	65	56	2	2	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN EN JUNIO DEL 2005 POR SEXO Y GRUPOS QUINCENALES DE EDAD									
Entidad federativa	Municipio de residencia actual	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en junio de 2005				
					En la entidad	En otra entidad	En los Estados Unidos de América	En otro país	No especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	Total	12.704	12.17	103	398	0	33
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	05-09 años	1.603	1.504	14	63	0	22
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	10-14 años	1.903	1.866	8	26	0	3
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	15-19 años	1.872	1.831	23	15	0	3
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	20-24 años	1.105	1.046	13	45	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	25-29 años	717	639	12	66	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	30-34 años	684	626	4	54	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	35-39 años	705	661	6	37	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	40-44 años	691	659	3	29	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	45-49 años	623	595	7	21	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	50-54 años	545	533	6	5	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	55-59 años	483	468	2	13	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	60-64 años	410	401	2	7	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	65-69 años	339	333	0	6	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	70 años y más	1.024	1.008	3	11	0	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	Total	6.327	5.986	47	280	0	14
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	05-09 años	815	765	8	33	0	9
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	10-14 años	1.013	993	4	15	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	15-19 años	932	915	7	9	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	20-24 años	537	500	5	32	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	25-29 años	347	290	7	50	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	30-34 años	326	283	1	42	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	35-39 años	323	289	3	31	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	40-44 años	359	333	1	25	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	45-49 años	306	284	4	18	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	50-54 años	262	253	3	5	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	55-59 años	221	211	0	10	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	60-64 años	200	195	2	3	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	65-69 años	168	165	0	3	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Hombres	70 años y más	518	510	2	4	0	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	Total	6.377	6.184	56	118	0	19
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	05-09 años	788	739	6	30	0	13
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	10-14 años	890	873	4	11	0	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	15-19 años	940	916	16	6	0	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	20-24 años	568	546	8	13	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	25-29 años	370	349	5	16	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	30-34 años	358	343	3	12	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	35-39 años	382	372	3	6	0	1
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	40-44 años	332	326	2	4	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	45-49 años	317	311	3	3	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	50-54 años	283	280	3	0	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	55-59 años	262	257	2	3	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	60-64 años	210	206	0	4	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	65-69 años	171	168	0	3	0	0
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Mujeres	70 años y más	506	498	1	7	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

5.5 Actividades económicas

CARACTERISTICAS ECONOMICAS								
ENTIDAD	POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS	PEA	TASA DE PARTICIPACION ECONOMICA	SECTOR PRIMARIO	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO	TASA DE OCUPACION
Tiquicheo de Nicolás Romero	10,342	4,529	43,79%	64,40%	7,70%	26,59%	1,34%	79,13%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

POBLACION NO ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO Y GRUPOS QUINCENALES DE EDAD SEGUN TIPO DE ACTIVIDAD NO ECONOMICA										
Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica					
					Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas	
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	Total	5,738	17	1,700	3,462	231	328	
		Hombres	Total	1,283	10	854	21	139	259	
		Mujeres	Total	4,455	7	846	3,441	92	69	

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS										
Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					
					Población económicamente activa		Población no económicamente activa		No especificado	
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	Total	10,342	Total	Ocupada	Desocupada	208	5,738	75
					4,529	4,321				

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGUN SECTOR DE ACTIVIDAD ECONOMICA							
Entidad federativa	Municipio	Población ocupada	Sector de actividad económica				
			Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	3,584	64,40	7,70	10,38	16,18	1,34

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

RELACION FUNCIONAL DE LA POBLACION OCUPADA POR SECTOR					
ENTIDAD	POBLACION OCUPADA	SECTOR PRIMARIA	SECTOR SECUNDARIO	SECTOR TERCIARIO	NO ESPECIFICADO
NACIONAL	42.699.571	5.705.703	10.437.685	25.993.398	562.785
ESTATAL	1.551.250	360187	343.968	832.516	14579
Tiquicheo de Nicolás Romero	3.584	2.308	276	952	48

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Ampliado.

5.7 Desarrollo Social, Cultural y Ecología

VIVIENDAS HABITADAS Y OCUPANTES POR TIPO Y CLASES DE VIVIENDA							
Entidad federativa	Municipio	Tipo de vivienda	Clases de vivienda ¹	Viviendas habitadas	Ocupantes ²		
					Total	Hombres	Mujeres
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Total	Total	3,282	14,274	7,143	7,131
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Vivienda particular	Total	3,281	14,272	7,142	7,130
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Vivienda particular	Casa independiente	3,247	14,163	7,090	7,073
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Vivienda particular	Departamento en edificio	1	3	1	2
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Vivienda particular	No especificado	33	106	51	55
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Vivienda colectiva	Total	1	2	1	1

¹ El rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular considera 15 754 viviendas a nivel estatal

² No incluye a la población sin vivienda ni al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE COCINA						
Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Disponibilidad de cocina		
				Disponen de cocina	No disponen de cocina	No especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Parámetro	3,252	58,30	40,96	0,74
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Error Estándar	537	3,12	3,16	0,29
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Límite inferior de confianza	2,362	53,07	35,85	0,39
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Límite superior de confianza	4,142	63,36	46,27	1,40
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Coefficiente de variación	16,51	5,34	7,71	38,79
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	DEFF	0,95	3,24	3,34	0,91

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90%.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN RESISTENCIA DE LOS MATERIALES EN PAREDES

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Resistencia de los materiales en paredes				
				Material de desecho o lámina de cartón	Embarro o bajareque, lámina de asbesto o metálica, carrizo, bambú o palma	Madera o adobe	Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	Material no especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Parámetro	3,252	0,37	4,92	55,60	38,75	0,37

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90%.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SU DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL SEGÚN COMBUSTIBLE

Entidad federativa	Municipio	Estimador	Viviendas particulares habitadas ¹	Combustible para cocinar			
				Gas ²	Leña o carbón	Otro combustible	No especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Parámetro	3,252	26,20	72,69	0,74	0,37
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Error Estándar	537	3,14	3,14	0,25	0,21
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Límite inferior de confianza	2,362	21,34	67,20	0,42	0,14
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Límite superior de confianza	4,142	31,72	77,57	1,29	0,94
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Coefficiente de variación	16,51	11,97	4,31	33,68	56,61
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	DEFF	0,95	4,13	4,02	0,68	0,96

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

² Incluye viviendas en que los combustibles que más se usan para cocinar son gas licuado de petróleo y gas natural.

* Municipio censado con cuestionario ampliado.

Nota: Los límites de confianza se calculan al 90%.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE VIVIENDAS PARTICULARES Y OCUPANTES SEGÚN FORMA DE DESECHAR BASURA

Entidad federativa	Municipio	Desglose	Estimador	Viviendas particulares habitadas y ocupantes ¹	Forma de desechar la basura ²				
					Recolección domiciliaria	Contenedor o basurero público	Quema	Otra forma	No especificado
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	Parámetro	3,252	42,56	1,11	54,37	1,60	0,37
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	Error Estándar	537	4,39	0,41	4,38	0,50	0,20
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	Límite inferior de confianza	2,362	35,49	0,60	47,07	0,95	0,15
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	Límite superior de confianza	4,142	49,94	2,03	61,48	2,68	0,88
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	Coefficiente de variación	16,51	10,32	36,65	8,05	31,25	52,86
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Viviendas	DEFF	0,95	6,40	1,22	6,27	1,29	0,84
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	Parámetro	13,872	40,22	0,84	57,04	1,76	0,14
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	Error Estándar	2,124	4,60	0,34	4,53	0,59	0,08
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	Límite inferior de confianza	10,352	32,88	0,43	49,42	1,01	0,06
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	Límite superior de confianza	17,392	48,03	1,64	64,33	3,05	0,37
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	Coefficiente de variación	15,31	11,45	40,64	7,95	33,46	56,79
16 Michoacán de Ocampo	092 Tiquicheo de Nicolás Romero	Ocupantes	DEFF	0,85	7,16	1,13	6,81	1,63	0,38

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

² Agrupación de la forma de desechar la basura:

Recolección domiciliaria: incluye viviendas en que la basura de la vivienda la recoge un camión o carrito de la basura.

Contenedor o basurero público: incluye viviendas en que la basura de la vivienda la tiran en un basurero público o en un contenedor o depósito.

Quema: incluye viviendas en que la basura de la vivienda la queman.

GANADO BOVINO									
Municipio	Ganado en pie				Carne en canal				
	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales Sacrificados	Peso (kilogramos)
Tiquicheo de Nicolás Romero	3232,677	17,23	55690,9	403,68	1623,641	56,09	91062,9	8008	202,752

Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

GANADO PORCINO									
Municipio	Ganado en pie				Carne en canal				
	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales Sacrificados	Peso (kilogramos)
Tiquicheo de Nicolás Romero	375,45	17,62	6615,7	87,29	271,436	47,17	12804,1	4301	63,11

Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

GANADO OVINO									
Municipio	Ganado en pie				Carne en canal				
	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales Sacrificados	Peso (kilogramos)
Tiquicheo de Nicolás Romero	31,866	19,11	608,8	32,48	17,145	41,6	713,3	981	17,477

Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

GANADO CAPRINO									
Municipio	Ganado en pie				Carne en canal				
	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	Producción (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la producción (miles de pesos)	Animales Sacrificados	Peso (kilogramos)
Tiquicheo de Nicolás Romero	79,482	19,13	1520,1	32,68	42,587	50,35	2144,2	2432	17,511

Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

AVE									
Municipio	Ganado en pie				Carne en canal				
	Produccion (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la produccion (miles de pesos)	Peso (kilogramos)	Produccion (Toneladas)	Precio (pesos por kilogramo)	Valor de la produccion (miles de pesos)	Animales Sacrificados	Peso (kilogramos)
Tiquicheo de Nicolás Romero	13,795	18,79	259,3	2,223	10,557	26,46	279,4	6207	1,701

Fuente: SIAP, con información de las Delegaciones de SAGARPA.

12. Anexo Necesidades sentidas por la comunidad.

REGION 1 EL LIMON DE PAPATZINDAN A MOJARRAS
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL LIMON	10 TUBOS DE PVC 4"
EL LIMON	APOYO ECONOMICO
EL LIMON	APOYO ECONOMICO
EL LIMON	UNIFORMES PARA CECYTEM
EL LIMON	15 LAMINAS
EL LIMON	20 LAMINAS
EL LIMON	TABICON PARA BARDA
EL LIMON	CEMENTO
EL LIMON	LAMINA
ZAPOTE GRANDE	2,500 PAGO DE MUSICA 2011
ZAPOTE GRANDE	1000 PESOS
ZAPOTE GRANDE	APOYO PARA MEDICAMENTO
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS
ZAPOTE GRANDE	CEMENTO
ZAPOTE GRANDE	LAMINA
ZAPOTE GRANDE	20 BULTOS DE CEMENTO
ZAPOTE GRANDE	MATERIAL PARA BAÑO
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	1 TON. DE CEMENTO Y MATERIAL PARA BAÑO
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 BULTOS DE CEMENTO
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS 5 MTS. GALVANIZADAS
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS GALVANIZADAS
ZAPOTE GRANDE	TINACO DE 10,000 LITROS Y 6 ROLLOS DE ALAMBRE
ZAPOTE GRANDE	200 BLOCK
ZAPOTE GRANDE	15 B DE CEMENTO
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	10 LAMINAS DE 5 MTS.
ZAPOTE GRANDE	PENSION QUINCENAL
ZAPOTE GRANDE	20 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA
ZAPOTE GRANDE	20 ROLLOS DE TELA CICLONICA Y PROYECTO DE CHIVOS
ZAPOTE GRANDE	20 LAMINAS DE 5 MTS. 300 BLOK Y 15 B. DE CEMENTO
ZAPOTE GRANDE	MOLINO NIXTAMAL
ZAPOTE GRANDE	TERRENO PARA CONSTRUIR
TZENTZENGUARO	400 TABICONES, 10 LAMINAS Y ARENA (PARA UN CUARTO)
TZENTZENGUARO	400 TABICONES, 10 LAMINAS Y ARENA
TZENTZENGUARO	BALONES Y UNIFORMES
TZENTZENGUARO	MATERIAL PARA CUARTO
TZENTZENGUARO	APOYO CON MEDICAMENTO
TZENTZENGUARO	BECA TELESECUNDARIA
LLANO	MATERIAL PARA PISO DE CAPILLA
LLANO	10 LAMINAS
LLANO	ATENDER A LOS ADULTOS MAYORES, PROTEGERLOS
LLANO	3 ROLLOS DE TELA
LOS HOYOS	TEJADO PARA UN LAVADERO
EL JABALI	BECA PARA DISCAPACITADO
EL JABALI	SILLA DE RUEDAS PARA DISCAPACITADO
EL JABALI	MOLINO DE NIXTAMAL
EL JABALI	BECA PARA DISCAPACITADO
EL JABALI	APOYO ECONOMICO C/15
LAS MOJARRAS	APOYO PARA SEMILLAS Y FERTILIZANTE
LAS MOJARRAS	4 ROLLOS DE TELA CICLONICA
LAS MOJARRAS	APOYO PARA ADQUISICION DE SEMILLA Y ABONO A BAJO COSTO
LAS MOJARRAS	QUE HAYA FUENTES DE EMPLEO (ALGUNA FRABRICA EN EL MPIO.)
PUERTO DEL DINERO	PLANTA SOLAR
PUERTO DEL DINERO	2 ROLLOS DE TELA
PUERTO DEL DINERO	APOYO DE SEMILLAS Y FERTILIZANTES
PIEDRA RAJADA	4 PACAS DE CARTON
NOGALES	5 PLANTAS SOLARES, MATERIAL PARA NORIA, 75 LAMINAS DE 5 MTS. GALV.
LAS ANONAS	MATERIAL Y LAMINAS PARA UNA COCINA
LAS ANONAS	MATERIA PARA CONSTRUIR 2 CUARTOS
LAS ANONAS	2 ROLLOS DE TELA DE ALAMBRE 1.5 ALTO
EL HUINDURI	4 PACAS DE CARTON
LA PINZANERA	2 ROLLOS DE TELA DE ALAMBRE
LA PINZANERA	APOYO ECONOMICO PARA ESTUDIOS CLINICOS

REGION 1 EL LIMON DE PAPATZINDAN A MOJARRAS
OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL LIMON	
EL LIMON	DRENAJE Y LUZ ELECTRICA SALIDA A PURUNGUEO
TZENTZENGUARO	MURO DE PIEDRA Y MEZCLA POR LA TELESECUNDARIA
TZENTZENGUARO	APOYO A LA VIVIENDA
TZENTZENGUARO	PISO FIRME
TZENTZENGUARO	AGUA POTABLE DEL LADO DEL SALTO
TZENTZENGUARO	APOYO A LA VIVIENDA, AMPLIACION DE LA RED ELECTRICA
TZENTZENGUARO	APOYO A LA VIVIENDA
TZENTZENGUARO	ARREGLO DE BORDO
TZENTZENGUARO	APOYO A LA VIVIENDA (YA TIENE EL BLOK)
TZENTZENGUARO	BORDO
ZAPOTE GRANDE	APERTURA DE BRECHA YOSTIO
ZAPOTE GRANDE	PUENTE PARA ALUMNOS DE LA ESC.
ZAPOTE GRANDE	REPARACION DE CAMINO
ZAPOTE GRANDE	CONSTRUCCION DE COCINA
ZAPOTE GRANDE	CONSTRUCCION DE BAÑO
ZAPOTE GRANDE	APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	PAVIMENTACION DE CALLE, APERTURA DE CAMINO Y BORDOS PARA RIEGOS
ZAPOTE GRANDE	ARREGLAR CALLE PENDIENTE Y APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	APOYO A LA VIVIENDA
ZAPOTE GRANDE	RECONSTRUCCION Y APERTURA DE BRECHA A YOSTIO Y BORDO
ZAPOTE GRANDE	RECONSTRUCCION DE BRECHA A LOS HUAJES
LLANO DEL ZAPOTE GRANDE	ABRIR BRECHA 5 KM Y PROYECTO DE VAQUILLA Y 1 BORDO
LLANO DEL ZAPOTE GRANDE	1 BORDO
MESA DE SANTIAGO	APERTURA DE BRECHA BENEFICIA A 20 PERSONAS Y APOYO A LA VIVIENDA
LA COMBITA	BORDO DE AGUA
EL JABALI	APERTURA DE CAMINO, JABALI-AGUACATE
LOS HOYOS	BORDO
LOS HOYOS	BORDO
LOS HOYOS	APOYO A LA VIVIENDA
LOS HOYOS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS MOJARRAS	REPRESA DE MAMPOSTERIA
LAS MOJARRAS	APOYO A LA VIVIENDA
EL JABALI	ELECTRIFICACION DEL ZAPOTE AL JABALI
EL JABALI	REHABILITACION DE BRECHA DEL ZAPOTE AL JABALI
EL JABALI	APOYO A LA VIVIENDA
EL JABALI	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	APERTURA DE CAMINO ANONAS-AGUACATE
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
LAS ANONAS	PAVIMENTACION DE ACCESO A LA CASA DE SALUD
LAS ANONAS	BORDO
LAS ANONAS	CASETA DE ESPERA
LAS ANONAS	APOYO A LA VIVIENDA
PUERTO DEL DINERO	REHABILITACION Y APERTURA DEL CAMINO PINZAN DULCE
LOS NOGALES	BORDO, APERTURA DE BRECHA.
IRANCHE	RECONSTRUIR Y ABRIR BRECHA
IRANCHE	APOYO A LA VIVIENDA

REGION 1 EL LIMON DE PAPATZINDAN A MOJARRAS
EMPLEO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL LIMON	EMPLEO
EL LIMON	EMPLEO
ZAPOTE GRANDE	EMPLEO
ZAPOTE GRANDE	INTENDENCIA EN EL KINDER
ZAPOTE GRANDE	EMPLEO
ZAPOTE GRANDE	INTENDENCIA PRIMARIA
TZENTZENGUARO	EMPLEO EN PANTEON
TZENTZENGUARO	EMPLEO CARRO DE LA BASURA O INTENDENCIA DEL KIOSCO
LAS MOJARRAS	INTENDENCIA O MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
LAS ANONAS	EMPLEO
LLANO DEL ZAPOTE GRANDE	INTENDENCIA PRIMARIA

REGION 2 SAN MIGUEL CANARIO
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
QUERETANO	MOLINO DE NIXTAMAL DE LUZ
QUERETANO	LAMINAS 3 MTS.
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL DE LUZ
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL DE LUZ
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL DE LUZ
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL DE LUZ
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL
CIRIAN	MOLINO DE NIXTAMAL
CIRIAN	4 PACAS DE CARTON
CIRIAN	CABLE DE LUZ
CIRIAN	REPARACION DE VEHICULO
CIRIAN	SEMILLA MEJORADA, ABONOS Y LIQUIDOS
ZAPIEN	APOYO A LA CASA DE SALUD CON SUERO ANTIALACRAN
ZAPIEN	BAJO SEXTO (INSTRUMENTO MUSICAL)
ZAPIEN	20 ROLLOS DE ALAMBRE DE PUA
ZAPIEN	10 ROLLOS DE MANGUERA 3/4
ZAPIEN	1 BOMBA PARA AGUA
ZAPIEN	1 BOMBA DE GASOLINA PARA AGUA
ZAPIEN	APOYO REVOLVEDORA
ZAPIEN	1 MOLINO DE GASOLINA
EL PALMAR	APOYO MEDICAMENTOS A LA CLINICA
EL PALMAR	3 ROLLOS DE MALLA CICLONICA
EL PALMAR	MOLINO DE NIXTAMAL
EL PALMAR	MOLINO DE NIXTAMAL
EL PALMAR	MOLINO DE NIXTAMAL
EL PALMAR	PROYECTO PARA REPOSTERIA
EL PALMAR	APOYO ECONOMICO PARA PARTO
EL PALMAR	BECA PARA SU HIJA
PALMEROS	LAMINAS
LOS GALLITOS	GARRAPATICIDA
7 CARRERAS	APOYO PARA IGLESIA Y DEPORTE
ZIRUCUARIO	MOLINO DE NIXTAMAL Y 10 BULTOS DE CEMENTO
ZIRUCUARIO	MOLINO DE NIXTAMAL
ZIRUCUARIO	10 BULTOS DE CEMENTO
ZIRUCUARIO	BOMBA DE AGUA POTABLE
ZIRUCUARIO	UNA BOMBA PARA FUMIGAR
ZIRUCUARIO	ARREGLO DEL CRISTO DEL PUERTO
ESCURANA	PLANTA SOLAR GRANDE
ESCURANA	TENIS DEL No. 25 PARA SU HIJA
ESCURANA	MOLINO DE NIXTAMAL DE GASOLINA
ESCURANA	PLANTA SOLAR
CUARANGUEO	LLANTAS PARA SU TOYOTA
SAN MIGUEL CANARIO	MEDICAMENTOS PARA LA CLINICA
LAS TOCASERAS	LAMINAS
LOMA DE LAS YEGUAS	MOLINO DE GASOLINA

REGION 2 SAN MIGUEL CANARIO
OBRAS

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
QUERETANO	BORDO
QUERETANO	BORDO Y REHABILITACION DE BRECHA
QUERETANO	APOYO A LA VIVIENDA
QUERETANO	BORDO
EL CIRIAN	BORDO
EL CIRIAN	2 AULAS DE TELESECUNDARIA, REHABILITACION DE BRECHAS
EL CIRIAN	BORDO
TEPAMAL	BORDO
EL ZAPIEN	APOYO CANCHA MULTISUSOS
7 CARRERAS	APOYO PARA AULAS DE TELESECUNDARIA Y REHABILITACION DE AGUA POTABLE
7 CARRERAS	REPARACION DE BADO PASO DE ARROYO
EL PALMAR	REPRESA DE MAMPOSTERIA, REPARACION DE ALUMBRADO PUBLICO
	REHABILITACION DE BRECHA, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE VEHICULAR
	DE 1 CARRIL PASO DEL ARROYO DEL TORO.

EL MOLCAJETE	BORDO
BUENA VISTA	BORDO
BUENA VISTA	BORDO
ZIRUCUARIO	BORDO
ZIRUCUARIO	DRENAJE
ZIRUCUARIO	REPARACION DE BORDO
CUARANGUEO	BORDO
EL SAUCILLO	ARREGLO DE BRECHA
EL SAUCILLO	ELECTRIFICACION
EL SAUCILLO	BORDO
EL SAUCILLO	BORDO
EL SAUCILLO	BORDO
LA ESMERALDA	BORDO
LAS TROJAS	BORDO
LAS TOCASERAS	BORDO
CUACHALALATES	BRECHA DE EL CIRIAN TORCIDO

REGION 3 CEIBAS DE TRUJILLO
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
CEIBAS DE TRUJILLO	1 BOMBA
CEIBAS DE TRUJILLO	CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	PARA UN CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	CARTON
CEIBAS DE TRUJILLO	LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	100 TABICONES
CEIBAS DE TRUJILLO	CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA BAÑO
CEIBAS DE TRUJILLO	150 BLOCK
CEIBAS DE TRUJILLO	10 BULTOS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 BULTOS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	5 B.CEMENTO Y 5 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	PARA UN BAÑO
CEIBAS DE TRUJILLO	PARA UNA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	PARA UN CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	PARA UN CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	5 ROLLOS DE TELA
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA CUARTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1,000 BLOCK
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	15 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	300 BLOCK
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	2 ROLLOS DE TELA DE 1 1/2
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	MATERIAL PARA COCINA
CEIBAS DE TRUJILLO	15 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	20 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	2 TONELADAS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	20 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	15 LAMINAS

CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	15 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	2 TONELADAS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	2 TONELADAS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	2 TONELADAS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	2 TONELADAS DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	1 TONELADA DE CEMENTO
CEIBAS DE TRUJILLO	10 LAMINAS
TERRERO	MOLINO DE LUZ
TERRERO	6 LAMINAS
TERRERO	CEMENTO, ARENA Y LAMINA
TERRERO	VOLTEO PRESTADO PARA ACARRREAR MATERIAL
TERRERO	CEMENTO
TERRERO	2 TONELADAS DE CEMENTO
TERRERO	2 TONELADAS DE CEMENTO PARA CANCHA DE FUTBOL
PASO DEL LIMON	CUARTO PARA COMERCIO
PASO DEL LIMON	MOLINO DE NIXTAMAL
PASO DEL LIMON	MOLINO DE LUZ
PASO DEL LIMON	MOLINO DE LUZ
PASO DEL LIMON	BECA O INCORPORACION A OPORTUNIDADES
PASO DEL LIMON	APOYO CON INTENDENCIA A LA CLINICA, EQUIPAR CON MEDICAMENTOS A
	LA CLINICA DE CEIBAS DE TRUJILLO, TRANSPORTE ESCOLAR A CEIBAS Y
	TERRERO Y APOYO CON MAESTRO MPAL. TIBURCIO
EL CARACOL	15 LAMINAS
EL CARACOL	2 ROLLOS DE TELA DE 1 1/2
EL CARACOL	2 TONELADAS DE CEMENTO
EL CARACOL	1 TONELADA DE CEMENTO
EL CARACOL	1 MOTOR DE GASOLINA
EL CARACOL	15 LAMINAS
EL CARACOL	2 TONELADAS DE CEMENTO
EL CARACOL	20 LAMINAS
EL CARACOL	1 BOMBA DE LUZ
EL CHILAR	1 MOTOR DE GASOLINA
EL CHILAR	1 MOTOR DE GASOLINA
SANTA RITA	LAMINA
GUAYABO DE CHAPIN	LAMINAS DE ALBESTO
GUAYABO DE CHAPIN	BANCAS PIGLESIA, MEDICAMENTOS PARA LA CASA DE SALUD
GUAYABO DE CHAPIN	TRANSPORTE ESCOLAR PARA SECUNDARIA Y CECYTEM

REGION 3 CEIBAS DE TRUJILLO

OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
CEIBAS DE TRUJILLO	APOYO A LA VIVIENDA
CEIBAS DE TRUJILLO	CONSTRUCCION DE AULAS AL CECYTEM
CEIBAS DE TRUJILLO	APOYO A LA VIVIENDA
CEIBAS DE TRUJILLO	ABRIR BRECHA
CEIBAS DE TRUJILLO	APOYO A LA VIVIENDA
CEIBAS DE TRUJILLO	RED DE AGUA POTABLE, PAVIMENTACION DE CALLES Y ARREGLO DE DRENAJE
HUAHUASCO	APOYO A LA VIVIENDA
HUAHUASCO	APOYO A LA VIVIENDA
HUAHUASCO	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO PARA UNA BARDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	PAVIMENTACION DE LA CARRETERA

GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
GUAYABO DE CHAPIN	ARREGLO DE ACCESO AL KINDER
GUAYABO DE CHAPIN	APOYO A LA VIVIENDA
EL TERRERO	ELECTRICIDAD PARA PARCELA
EL TERRERO	BORDO
EL TERRERO	APOYO A LA VIVIENDA
EL TERRERO	APOYO A LA VIVIENDA
EL TERRERO	MANTENIMIENTO DE CAMINO Y APERTURA DE BRECHAS SACA COSECHAS,
	BORDOS Y RED DE AGUA POTABLE.
PASO DEL LIMON	APOYO A LA VIVIENDA
PASO DEL LIMON	APOYO A LA VIVIENDA
PASO DEL LIMON	APOYO A LA VIVIENDA
PASO DEL LIMON	BORDO Y BRECHA SACA COSECHAS.
PASO DEL LIMON	APOYO A LA VIVIENDA
PASO DEL LIMON	MANTENIMIENTO DE CAMINO
PASO DEL LIMON	CONSTRUCCION DE UN AULA PARA TELESECUNDARIA
PASO DEL LIMON	RED DE AGUA POTABLE
SANTA RITA	1 PRESA PARA MOJARRA
CARACOL	BRECHAS Y BORDOS

REGION 4 PIEDRA CHINA

APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
PIEDRA CHINA	MAQUINA DE COSER
LA ESCONDIDA	BECA PARA DISCAPACITADA Y TRANSPORTE ESCOLAR
PIEDRA CHINA	SILLA DE RUEDAS
EL RECODO	LAMINAS
LA ESCONDIDA	SILLA DE RUEDAS PARA SU HUA
EL TECOLOTE	MOLINO DE LUZ
LOS CUITACES	MOLINO DE LUZ PARA GRUPO DE MUJERES

REGION 4 PIEDRA CHINA

OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
PIEDRA CHINA	APOYO A LA VIVIENDA
PIEDRA CHINA	APOYO A LA VIVIENDA
LA LECHUZAS	BRECHA NUEVA
EL TECOLOTE	ARREGLO DEL CAMINO
EL TECOLOTE	CONSTRUCCION DE REPRESA Y BRECHAS SACA COSECHAS PARA LA COM.
RODEO	TRANSPORTE ESCOLAR (PRIM. SEC. Y BACHILLERES)
LOS CUITACES	ARREGLO DE BORDO P/COMUNIDAD
LA ESCONDIDA	CASETA DE ESPERA EN LA ESCONDIDA
EL GUAYABITO	REPARACION DE BORDO
EL GUAYABITO	BRECHA PARA SU PARCELA
EL GUAYABITO	REPARACION DE BRECHA

REGION 4 PIEDRA CHINA

EMPLEO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
LA ESCONDIDA	EMPLEO
LA ESCONDIDA	EMPLEO
PIEDRA CHINA	EMPLEO, INTENDENTE
EL GUAYABITO	EMPLEO
LOS CUITACES	EMPLEO
EL RODEO	EMPLEO INTENDENTE DE LA ESC. PRIM.
PIEDRA CHINA	EMPLEO INTENDENTE DE LA ESC. PRIM.
EL RODEO	EMPLEO INTENDENTE EN LA TELESECUNDARIA
EL RODEO	EMPLEO INTENDENCIA DEL KINDER

REGION 5 MONTE GRANDE -DESVIACION

APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
NVO. COPANDARO	SILLA DE RUEDAS P/DISCAPACITADO
NVO. COPANDARO	SILLA DE RUEDAS P/DISCAPACITADO Y PROTESIS
NVO. COPANDARO	TRANSPORTE ESCOLAR A TIQUICHEO
COPANDARO	APOYO DE ROPA Y CALZADO (DISCAPACITADO)
COPANDARO	SILLA DE RUEDAS P/DISCAPACITADO Y APOYO PARA SU TIENDA (ALGUN CREDITO)
COPANDARO	BECA PARA SU HIJA DE NIVEL SUPERIOR MORELIA
COPANDARO	BECA PARA SU HIJO DE NIVEL SUPERIOR MORELIA
EL USHIEL	MATERIAL PARA RECONSTRUIR SU CASA. PARED SE ESTA CAYENDO
EL USHIEL	MATERIAL P/UNA NORIA.
EL USHIEL	12 LAMINAS PARA TECHAR SU CASA
EL USHIEL	UNA SILLA DE RUEDAS P/DISCAPACITDA
CARAMECUARO	BECA PARA SU HIJO DE NIVEL SUPERIOR MORELIA.
CARAMECUARO	BECA PARA SU HIJA NIVEL SUPERIOR MORELIA

REGION 5 MONTE GRANDE -DESVIACION
OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
DESVIACION	REHABILITACION DEL ALUMBRADO PUBLICO
DESVIACION	APOYO A LA VIVIENDA
DESVIACION	REHABILITACION DE UN POZO Y BRECHA
COPANDARO	APOYO A LA VIVIENDA
COPANDARO	APOYO A LA VIVIENDA
COPANDARO	BARDA DE CONTENSION EN EL ARROYO
COPANDARO	CANCHA DEPORTIVA, PUENTE COLGANTE, TERMINACION DE 1 AULA ESCOLAR, REHABILITACION DEL POZO DE AGUA POTABLE.
COPANDARO	REHABILITACION DEL CAMINO DE NVO. COPANDARO A COPANDARO
EL USHIEL	APOYO A LA VIVIENDA
EL USHIEL	APOYO A LA VIVIENDA
EL USHIEL	APOYO A LA VIVIENDA
EL USHIEL	APOYO PARA CONSTRUIR LA CASA EJIDAL

REGION 5 MONTE GRANDE -DESVIACION
EMPLEO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL USHIEL	EMPLEO INT. ESC. PRIM.
COPANDARO	EMPLEO INT. ESC. PRIM.

REGION 6 TIQUICHEO
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
TIQUICHEO	APOYO CON INSTRUMENTOS DE VIENTO
TIQUICHEO	UNA DESMONTADORA DE LLANTAS (MINUSVALIDO)

REGION 6 TIQUICHEO
OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EJIDO TIQUICHEO	REHABILITACION DE CAMINOS
NVO. ALBARRAN	REHABILITACION DE CALLES, ALUMBRADO PUBLICO, AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE, REHABILITACION DE CAMINO DE LA PRESA DEL GALLO
TIQUICHEO	APOYO A LA VIVIENDA
TIQUICHEO	AMPLIACION DE DRENAJE Y LUZ
TIQUICHEO	CONSTRUCCION DE CASA DE USOS MULTIPLES
TIQUICHEO	LOZETA, CIELO FALSO, BARDA DE CONTENSION DE PIEDRA AL TEMPLO Y CONSTRUCCION DEL TEMPLO EN LA CEIBITA.
TIQUICHEO	APOYO A LA VIVIENDA
TIQUICHEO	APOYO A LA VIVIENDA
TIQUICHEO	ARREGLO DE CAMINO Y AMPLIACION
TIQUICHEO	BORDO
TIQUICHEO	BORDO
TIQUICHEO	CONSTRUCCION DE DORMITORIOS DEL ALBERGUE
TIQUICHEO	ARREGLO DEL ALUMBRADO PUBLICO (COL. NICOLAS ROMERO)
TIQUICHEO	DRENAJE, COL. UNIDAD DEPORTIVA (PISTA DE ATERRIZAJE)

REGION 7 ZAPOTE CHICO-TIMBE
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
ZAPOTE CHICO	MOTOSIERRA
ZAPOTE CHICO	SURTIR MEDICAMENTOS Y BRINDARLE ATENCION A LA COM. Y SERVICION PERMANENTE DE MEDICO, MOBILIARIO PARA LA ESC. TELESECUNDARIA, MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS ESCUELAS Y ESPACIOS LIBRES, SEMILLA MEJORADA Y ABONO A BAJO PRECIO, TALLERES QUE FOMENTEN AUTOEMPLEO UNIFORMES PARA EQUIPO DE VOLEIBOL PARA EQUIPO DEL ZAPOTE.
ZAPOTE CHICO	1 TRANSFORMADOR DE LUZ P/LA CALERA
ZAPOTE CHICO	PORTERIAS DE CANCHA DE FUTBOL
EL TIMBE	30 LAMINAS

REGION 7 ZAPOTE CHICO-TIMBE
OBRA

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
ZAPOTE CHICO	CANCHA DE BASQUETBOL
ZAPOTE CHICO	REPARAR BRECHA DE CEIBAS A TIQUICHEO
ZAPOTE CHICO	1 BRECHA PARA LA CALERA
ZAPOTE CHICO	APOYO A LA VIVIENDA
EL TIMBE	APOYO A LA VIVIENDA
EL TIMBE	1 CANCHA, 1 POZO DE AGUA POTABLE

REGION 7 ZAPOTE CHICO-TIMBE
EMPLEO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
ZAPOTE CHICO	EMPLEO (ALBAÑIL, PLOMERO, CHOFER)
ZAPOTE CHICO	EMPLEO (MAQUINARIA PESADA)
ZAPOTE CHICO	EMPLEO (MAQUINARIA PESADA)

13. ANEXO NECESIDADES RECADADAS POR EL DIF MUNICIPAL.

TIQUICHEO
OBRA:

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
TIQUICHEO	AMPLIACION Y REMODELACION DE SMDIF

TIQUICHEO
EMPLEO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
TIQUICHEO	DENTISTA PARA DAR SERVICIO CON LA UNIDAD DENTAL DEL SMDIF
TIQUICHEO	TECNICO EN REHABILITACION PARA UBR

TIQUICHEO NUEVO ALBARRAN
APOYO PERSONAL

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
JARDIN DE NIÑOS	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES
TIQUICHEO	MEDICAMENTOS
TIQUICHEO	APARATOS AUDITIVOS
TIQUICHEO	BECAS PARA NIÑOS
TIQUICHEO	MULETAS
TIQUICHEO	BECAS DISCAPACITADOS
TIQUICHEO	SILLAS DE RUEDAS
TIQUICHEO	PROTESIS PARA PIE
TIQUICHEO	ANDADERA PARA DISCAPACITADOS
TIQUICHEO	BASTONES
NUEVO ALBARRAN	MOLINO PARA NIXTAMAL
NUEVO ALBARRAN	MEDICAMENTOS
NUEVO ALBARRAN	BECAS PARA DISCAPACITADOS

REGION EL LIMON LAS MOJARRAS
APOYOS PERSONALES

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL LIMON	SILLAS DE RUEDAS
EL LIMON	BECAS PARA DISCAPACITADOS
EL LIMON	PLACA DENTAL
EL LIMON	MULETAS
LAS ANONAS	SILLAS DE RUEDAS
LAS ANONAS	PLACA DENTAL
LAS ANONAS	APARATOS AUDITIVOS
TZENTZENGUARO	APARATOS AUDITIVOS
TZENTZENGUARO	BECAS PARA DISCAPACITADOS
LAS MOJARRAS	PROTESIS PARA PIE
LAS MOJARRAS	BECAS PARA DISCAPACITADOS
ZAPOTE GRANDE	BECAS PARA DISCAPACITADOS

REGION PIEDRA CHINA, RODEO
APOYOS PERSONALES

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
PIEDRA CHINA	MEDICAMENTOS
EL PINZANITO	MOLINO PARA NIXTAMAL
LAS ESCONDIDA	MOLINO PARA NIXTAMAL
LAS ESCONDIDA	BECA PARA DISCAPACITADOS

REGION SAN MIGUEL CANARIO
APOYO COMUNITARIO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
SAN MIGUEL CANARIO	CEMENTO Y LAMINA, PARA TECHO DE DESAYUNOS ESCOLARES

REGION SAN MIGUEL CANARIO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
ZIRUCUARO	BECAS PARA DISCAPACITADOS
EL MANGO	APARATOS AUDITIVOS
EL SAUCILLO	MOLINO PARA NIXTAMAL

REGION CEIBAS DE TRUJILLO

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
CEIBAS DE TRUJILLO	CAMA ORTOPEDICA
CEIBAS DE TRUJILLO	SILLAS DE RUEDAS
CEIBAS DE TRUJILLO	BECAS PARA DISCAPACITADOS
GUAYABO CHAPIN	BECAS PARA DISCAPACITADOS
GUAYABO CHAPIN	SILLAS DE RUEDAS
EL TERRERO	BECA PARA DISCAPACITADOS
EL TERRERO	MOLINO PARA NIXTAMAL
HUAHUASCO	SILLAS DE RUEDAS
HUAHUASCO	BECA PARA DISCAPACITADOS

REGION TIQUICHEO EL LIMON
AYUDAS PERSONALES

COMUNIDAD	TIPO DE SOLICITUD
EL USHEL	SILLA DE RUEDAS
EL USHEL	BECA DE DISCAPACITADOS
EL USHEL	UN PAR DE FERULAS PARA DISCAPACITADOS
COPANDARO	SILLAS DE RUEDAS
COPANDARO	PROTESIS
COPANDARO	BECA DE DISCAPACITADOS
RIVAPALACIO	APARATO AUDITIVO
RIVAPALACIO	BECA DE DISCAPACITADOS
CARAMECUARO	SILLA DE RUEDAS
CARAMECUARO	BECAS PARA DISCAPACITADOS